

FMHS MANUAL DE ESTUDIANTES – PADRES

2025-2026

MISIÓN DE FMHS:

NUESTRA MISIÓN ES FOMENTAR UNA COMUNIDAD ESCOLAR RESILIENTE E INCLUSIVA, DONDE LA RESPONSABILIDAD Y LA COMPASIÓN GUIEN NUESTRAS ACCIONES. NOS COMPROMETIMOS A APOYAR EL CRECIMIENTO DE CADA ALUMNO, ACEPTAR LA DIVERSIDAD Y CULTIVAR UN AMBIENTE DONDE CADA INDIVIDUO SEA VALORADO Y EMPODERADO PARA ALCANZAR SU MÁXIMO POTENCIAL.

**709 E RIVERVIEW AVE., FT MORGAN, CO 80701
970-867-5648**

Carta a Padres y Tutores

Estimados Padres y Tutores de FMHS:

El personal docente y administrativo de Fort Morgan High School esperan con entusiasmo el año escolar 2025-2026 FMHS cuenta con un historial de excelencia académica, deportiva y en actividades. creemos que las relaciones sólidas entre padres y personal escolar son la base del éxito estudiantil y de la excelencia que buscamos continuamente.

Les pedimos que se unan a nosotros para apoyar el éxito académico de su hijo/a mediante:

- **familiarizarse con este manual.**
- **apoyar la asistencia regular de su hijo/a a las clases.** Existe una correlación directa y positiva entre la asistencia y el rendimiento. los estudiantes que no asisten a clases no aprenden. por favor, hagan todo lo posible por programar citas médicas y de otro tipo después de la escuela o durante el tiempo libre de su hijo/a. Si necesita justificar una ausencia, hágalo dentro de las 48 horas y recuérdale a su hijo/a que obtenga la tarea de recuperación de sus maestros. tenga en cuenta que podría ser necesario presentar un certificado médico como documentación para una ausencia justificada por motivos médicos.
- **Fomentar un estilo de vida saludable.** el cerebro necesita descansar para crecer. anime a su hijo/a a dormir al menos 7 horas cada noche. podría ser útil que los adolescentes carguen su teléfono en un espacio familiar, en lugar de en su habitación. Además, los estudiantes que consumen alcohol y drogas a menudo pierden de vista sus metas académicas y se conforman con niveles de rendimiento muy por debajo de su potencial. hable con su hijo/a sobre las leyes y los riesgos para la salud relacionados con el consumo de drogas y alcohol.
- **Hable con su hijo/a sobre su experiencia en la preparatoria.** ¡anímelos a participar en FMHS! las investigaciones demuestran que la participación estudiantil está relacionada con un mayor rendimiento académico. revise las calificaciones de su hijo/a en la aplicación del portal para padres de infinite campus. muchos estudiantes tienen la aplicación del portal para estudiantes, así que puede pedirle a su hijo/a que consulte sus calificaciones y le muestre sus resultados, y hacerle preguntas con la mayor frecuencia posible sobre su experiencia en la preparatoria: aprendizaje, eventos, participación, calificaciones, amigos, etc.

Su apoyo es fundamental para ayudar al personal a preparar a su hijo/a para el camino de la vida. Juntos, podemos garantizar que nuestros graduados de FMHS estén preparados para el éxito en sus estudios postsecundarios.

Atentamente,

El Equipo Administrativo de Fort Morgan High School

CONTENIDO

CARTA A PADRES Y TUTORES	PÁGINA 2
CALENDARIO ESCOLAR	PÁGINA 7
HORARIO DE CAMPANA	PÁGINA 8
ACADÉMICO	PÁGINA 10
DESHONESTIDAD ACADÉMICA/PLAGIO/ELEGIBILIDAD/APOYOS	PÁGINA 10
CHROMEBOOKS	PÁGINA 10
RECUPERACIÓN DE CRÉDITO	PÁGINA 10
ELD	PÁGINA 11
CUOTAS Y MATERIALES	PÁGINA 11
POLÍTICAS DE CALIFICACIÓN / ESCALA DE CALIFICACIÓN / CALIFICACIONES DE INCOMPLETO	PÁGINA 12
LISTA DE HONOR	PÁGINA 13
TRABAJOS ATRASADOS/TRABAJOS PERDIDOS POR AUSENCIAS	PÁGINA 13
CALIFICACIONES DEL SEMESTRE	PÁGINA 13
LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES	PÁGINA 13
ASISTENCIA	PÁGINA 13
GENERAL EXPECTATIVAS	PÁGINA 13
COMUNICACIONES A LOS ESTUDIANTES Y AL HOGAR	PÁGINA 14
SALIDA DURANTE LA JORNADA ESCOLAR	PÁGINA 14
ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y DEPORTES	PÁGINA 14
EXCURSIONES Y ASISTENCIA	PÁGINA 14
RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES/TUTORES	PÁGINA 14
AUSENCIAS JUSTIFICADAS / AUSENCIAS INJUSTIFICADAS / AUSENCIAS PLANEADAS	PÁGINA 15
LEY ESTATAL / AUSENTISMO ESCOLAR	PÁGINA 16
CONSECUENCIAS / SISTEMA DE APOYO Y RESPONSABILIDAD	PÁGINA 16
TARDANZAS	PÁGINA 16
COMPORTAMIENTO PÁGINA 16	
EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO	PÁGINA 16
VESTIMENTA Y ASEO	PÁGINA 17
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	PÁGINA 18
COMIDA Y BEBIDA	PÁGINA 18
MIGHTY MUSTANGS PREMIOS	PÁGINA 18
DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES	PÁGINA 18
DERECHO A REGISTRO	PÁGINA 19
TABACO, VAPOR U OTROS DISPOSITIVOS PARA FUMAR	PÁGINA 19
ASESORÍA	PÁGINA 19
ASESORÍA PROFESIONAL Y UNIVERSITARIA	PÁGINA 19
CLASES UNIVERSITARIAS	PÁGINA 19
SERVICIOS DE ASESORÍA	PÁGINA 19
CARGA DE CURSOS	PÁGINA 20
REQUISITOS DE GRADUACIÓN	PÁGINA 20
GRADUACIÓN ANTICIPADA	PÁGINA 22
PASE DE HONOR	PÁGINA 23
CONTRATO DE ESTUDIO INDEPENDIENTE	PÁGINA 23
CAMBIOS DE HORARIO	PÁGINA 23
TRANSCRIPCIONES	PÁGINA 23
TRASLADOS Y BAJAS	PÁGINA 23
CURSOS CON PONDERACIÓN	PÁGINA 23
INFORMACIÓN GENERAL	PÁGINA 23
ANUNCIOS / TABLONES DE ANUNCIOS / ANUNCIOS.....	PÁGINA 23
EQUIPOS ATLÉTICOS/ENTRENADORES PRINCIPALES	PÁGINA 24
CAFETERÍA Y ÁREAS COMUNES	PÁGINA 24
CLUBES Y PATROCINADORES	PÁGINA 25
BAILES	PÁGINA 25
EXCURSIONES / REGALOS	PÁGINA 26
SALUD / VACUNAS / MEDICAMENTOS	PÁGINA 26
OBJETOS PERDIDOS	PÁGINA 27
BIBLIOTECA / MEDICO	PÁGINA 27
PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES / PORTAL PARA PADRES DEL CAMPUS / COMUNICACIONES ESCOLARES	PÁGINA 27
ÍCONO DE ACTIVIDADES ESTUDIANTILES / TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN	PÁGINA 27
SEGURIDAD	PÁGINA 28
NOTIFICACIÓN DE ASBESTO	PÁGINA 28
PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	PÁGINA 28
DERECHOS EDUCATIVOS Y PRIVACIDAD FAMILIAR LEY DE 1974.....	PÁGINA 28
PÉRDIDA/ROBO/REPORTERO OBLIGATORIO	PÁGINA 29
CAMPUS ABIERTO Y CERRADO	PÁGINA 29
ESTACIONAMIENTO	PÁGINA 30
SRO	PÁGINA 30
VISITANTES	PÁGINA 30
APÉNDICE	PÁGINA 30
POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL DISTRITO	PÁGINA 30

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Secretaria del Director, Debbie Rose, 970-370-6689

- Uso del Edificio
- Calendario de Actividades/Atleticos
- Información Sobre Educación de Manejo
- Registración - Estudiantes Existentes
-

Ssecretaria de Atleticos Amber Vonfeldt, 970-370-6692

- Información Sobre Actividades y Eventos de Atletismo
- Cuotas Estudiantiles
- Registración Deportiva y Cuotas de Atletismo

Secretaria de Asistencia, Kathy Uhrich, 970-370-6690

- Ausencias y Tardanzas
- Objetos Perdidos

Secretaria de Disciplina, Crystal -Gayman, 970-370-6691

- Información Disciplinaria
- Programación de Detenciones
- Asistente de Enfermería
- Pases de Estacionamiento

Family Liaison, Janie Gomez @ 970-370-6672

- Ausencias
- Contacto para Padres/Estudiantes
- Traducción al Español

Enfermera, Chandler Freauft @ 970-370-6694

- Enfermedades
- Vacunas
- Lesiones
- Medicamentos

Consejeros (ver la lista de contactos de consejeros en la página siguiente)

- Información de Colegios/Carreras
- Créditos/Calificaciones
- Requisitos para Graduación
- Salud Mental
- Cambios de Horario
- Exámenes Estandarizados

Secretaria de Consejería, Dencia Kudron, 970-370-6682

- Expedientes académicos
- Becas
- Horarios de los estudiantes

Registradora, Kim Baker, 970-370-6683

- Registración – Nuevos Estudiantes
- Horarios de los Estudiantes
- Expedientes Académicos
- Bajas de la Escuela

Maestros: correo electrónico directo (ver la lista de contactos de los maestros en la página siguiente)

- Información del Curso
- Consultas Sobre el Comportamiento Estudiantil
- Consultas Sobre Calificaciones/Tareas

Calendario Escolar para Estudiantes 2025-2026 - Martes a Viernes
Distrito Escolar del Condado de Morgan Re-3
Fort Morgan, Colorado

JULIO 2025

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

HORAS DIARIAS DE INICIO Y FINALIZACIÓN

Kindergarten	7:45 am - 3:15 pm
Sherman Preschool	8:00 - 11:00 am or 12:00 - 3:00 pm
Elementary Schools	7:45 am - 3:30 pm
Fort Morgan Middle School	7:50 am - 3:50 pm
Fort Morgan High School	8:00 am - 4:00 pm
Lincoln High School	7:45 am - 3:45 pm

ENERO 2026

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

AGOSTO 2025

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

FECHAS DE INICIO

Inicio de Clases - Grados 1 al 8 & Lincoln	Agosto 13
Inicio de Clases FMHS Grado 9	Agosto 13
Inicio de Clases FMHS Grados 10-12	Agosto 14
Inicia Kinder	Agosto 20
Inicio de Clases - Preschool	Septiembre 3

FEBRERO 2026

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

SEPTIEMBRE 2025

D	L	M	M	J	V	S
		2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

FECHAS DE FINALIZACIÓN

Termina Sherman Preschool	Mayo 23
Termina - Grados K al 11	Mayo 30

MARZO 2026

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

OCTUBRE 2025

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

GRADUACIÓN

Graduación de Lincoln High School	Mayo 9
Graduación de Fort Morgan High School	Mayo 18
Continuación de la Fort Morgan Middle School	Mayo 29

ABRIL 2026

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

NOVIEMBRE 2025

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

TRIMESTRES

Primer Trimestre	Agosto 13 - Octubre 11
Segundo Trimestre	Octubre 15 - Diciembre 20
Tercer Trimestre	Enero 7 - Marzo 7
Cuarto Trimestre	Marzo 18 - Mayo 30
Total de días de escuela para estudiantes	151 días

MAYO 2026

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

DICIEMBRE 2025

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

CONFERENCIAS PADRES/MAESTROS - Programado por escuelas

NO HAY CLASES PARA ESTUDIANTES

Los lunes no son días escolares para los estudiantes	
Día de Acción de Gracias	Noviembre 25 - 29
Descanso de Invierno	Diciembre 23 - Enero 6
Descanso de Primavera	Marzo 10 - 14
No clases. Cerrado!	Abril 18

NÚMEROS DE TELÉFONO DEL DISTRITO

Sherman Early Childhood Center	970-867-2998
Baker Elementary School	970-867-8422
Columbine Elementary School	970-867-7418
Green Acres Elementary School	970-867-5460
Pioneer Elementary School	970-867-2080
Fort Morgan Middle School	970-867-8253
Fort Morgan High School	970-867-5648
Lincoln High School	970-867-2924
The Children's Center	970-542-0731
Transportation Department	970-867-2263

JUNIO 2026

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

APROBADO POR BOE 03.24.2025

Infinite Campus



Lista de Útiles



Sitio Web del Distrito



Atletismo



Enlaces de Redes Sociales



Este calendario se podría modificar en caso de que se cancelen las clases debido a las inclemencias del clima o a otra emergencia.

Fort Morgan High School

Horario del Timbre

Martes y Jueves = Asesoría

Miércoles y Viernes = Tutoría de Contenido

1ª Hora	8:00 - 8:55 am
2ª Hora	9:00 - 9:55 am
3ª Hora	10:00 - 10:55 am
4ª Hora	11:00 - 11:55 am
10º - 12º Asesoría o Tutoría de Contenido	12:00 - 12:30 pm
10º - 12º Lonche	12:30 - 1:00 pm
9º Grado Lonche	12:00 - 12:30 pm
9º Grado Asesoría o Tutoría de Contenido	12:30 - 1:00 pm
5ª Hora	1:05 - 2:00 pm
6ª Hora	2:05 - 3:00 pm
7ª Hora	3:05 - 4:00 pm

Fort Morgan High School

Horario de Timbre para Asamblea

1ª Hora	8:00 - 8:50 am
2ª Hora	8:55 - 9:45 am
3ª Hora	9:50 - 10:40 am
4ª Hora	10:45 - 11:35 am
10º - 12º Asesoría o Tutoría de Contenido	11:40 - 12:00 pm
10º - 12º Grados Lonche	12:00 - 12:30 pm
9º Grado Lonche	11:40 - 12:10 pm
9º Grado Asesoría o Tutoría de Contenido	12:10 - 12:30 pm
5ª Hora	12:35 - 1:25 pm
6ª Hora	1:30 - 2:20 pm
7ª Hora	2:25 - 3:15 pm
Asamblea	3:20 - 4:00 pm

ACADÉMICO

DESHONESTIDAD ACADÉMICA/PLAGIO

En ocasiones, los estudiantes pueden verse tentados a presentar el trabajo de otro estudiante como propio, por diversos medios. Los estudiantes deben realizar su propio trabajo. Copiar en tareas o exámenes es un asunto grave y no se excusará. Si esto ocurre de cualquier forma, ya sea proporcionando o tomando material, el estudiante recibirá un cero automático en la tarea o examen y podrá estar sujeto a medidas disciplinarias adicionales. El estudiante deberá completar la tarea, o una tarea alternativa, fuera del horario de clase y bajo supervisión. Además, cualquier estudiante que presente el trabajo de otros como propio, total o parcialmente, sin atribuirlo adecuadamente al autor, estará sujeto a la misma medida disciplinaria.

ELEGIBILIDAD ACADÉMICA PARA ATLETISMO Y ACTIVIDADES

- Todos los estudiantes del primer año de noveno grado son automáticamente elegibles cuando llegan a la escuela secundaria.
- Los estudiantes deben estar matriculados en el equivalente a cinco clases de crédito completo para participar. Si reprueba dos o más clases después de cada semestre, no podrá participar hasta que recupere los créditos mediante la escuela de verano o hasta la próxima fecha de recuperación de la CHSAA (consulte AD para más información).
- La elegibilidad se supervisa semanalmente y comienza después de la tercera semana completa de clases de cada semestre. El proceso de elegibilidad se realizará todos los viernes a las 14:00 h. Si un estudiante está reprobando dos o más materias al momento del informe, perderá la elegibilidad el lunes siguiente durante toda la semana. Podría volver a ser elegible si aprueba todas las materias reprobadas para el informe de elegibilidad del viernes siguiente. Las clases universitarias se contabilizarán para la elegibilidad.
- Cualquier estudiante que cumpla una suspensión será elegible para las prácticas, pero NO para las competencias durante el tiempo de la suspensión.
- Se requiere que los estudiantes asistan a las prácticas.
- Cualquier estudiante remitido a la administración por problemas de disciplina puede ser suspendido o retirado de su equipo o actividad a discreción de los administradores escolares y/o el entrenador a cargo.
- A los entrenadores se les brinda la oportunidad de tener pautas más estrictas de elegibilidad, escritas en sus contratos de equipo individuales.

APOYO ACADÉMICO

Los estudiantes que tienen dificultades académicas pueden encontrar apoyo a través de una o más de las siguientes opciones:

- **Antes y/o después del horario escolar** . Los profesores están dispuestos a trabajar con los alumnos fuera del horario escolar. Estas sesiones deben programarse con antelación con el profesor correspondiente.
- **Tutoría de Contenido** . Los estudiantes con calificaciones reprobatorias recibirán sesiones de Tutoría de Contenido para acceder a tiempo adicional y apoyo del profesorado. Los estudiantes con calificaciones aprobatorias pueden asistir voluntariamente a las sesiones de Tutoría de Contenido con el profesorado si lo han acordado con antelación.

Los estudiantes que continúan teniendo dificultades serán derivados para recibir intervenciones a través del modelo del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) de FMHS.

CHROMEBOOKS

Los estudiantes recibirán Chromebooks para usar en la escuela y en casa. Se espera que los estudiantes traigan su Chromebook cargada a la escuela todos los días. El documento enlazado a continuación proporciona a los estudiantes y a sus padres/tutores información sobre el cuidado de la Chromebook, su uso adecuado en la escuela y cómo ser buenos ciudadanos digitales.

Se recuerda a los estudiantes y a sus padres/tutores que el uso de la Tecnología del Distrito es un privilegio y no un derecho, y que las autoridades escolares pueden supervisar todo lo que se haga en cualquier computadora, red o dispositivo de

comunicación electrónico propiedad del Distrito. El uso inapropiado de la Tecnología del Distrito está sujeto a consecuencias disciplinarias, incluyendo, entre otras, el uso limitado o prohibido de la computadora, detenciones, suspensiones dentro de la escuela, suspensiones de la escuela, recomendación de expulsión de la escuela y/o acciones legales.

Consulte el documento de Políticas y procedimientos de Chromebooks Re-3 del Distrito Escolar del Condado de Morgan en el sitio web del distrito para obtener más información.

RECUPERACIÓN DE CRÉDITO

Los estudiantes que no reciban crédito en un curso pueden optar por recuperar el crédito del curso a través de una de las siguientes opciones:

1. El Programa Edgenuity en línea está disponible para un número selecto de estudiantes y se ofrece durante la jornada escolar. Los estudiantes que califican para el programa se programan en el Centro de Tutorías para un período de clase regular.
2. Los estudiantes pueden optar por reprogramar la clase durante el día escolar regular si hay espacio disponible.
3. FMHS ofrece un programa de recuperación de créditos de verano si la matrícula es suficiente. La oferta de cursos de verano está sujeta a la disponibilidad de fondos. Los cursos ofrecidos serán únicamente para la recuperación de créditos y se basan en la matrícula y la demanda de estudiantes.

CLD – PROGRAMA CULTURALMENTE LINGÜÍSTICAMENTE DIVERSO

El Distrito Escolar Re-3 del Condado de Morgan atiende las necesidades de muchos estudiantes de inglés como segundo idioma. Los estudiantes pueden calificar para los servicios de ELL si alguna pregunta de la Encuesta de Idioma Materno está marcada como diferente al inglés. Los estudiantes son evaluados mediante la herramienta en línea WIDA (de 1.er a 12.º grado) para determinar su dominio del idioma y su ubicación inicial en un programa de ELL. La programación educativa está diseñada para apoyar el nivel de dominio del idioma del estudiante. Los servicios educativos pueden incluir apoyo fuera del aula, durante el cual los estudiantes participan en la instrucción impartida por un profesor de ELL. La "Inmersión Estructurada" en el aula regular es otra forma de atender a los estudiantes de inglés como segundo idioma, cuyas necesidades se satisfacen mejor de esta manera. Toda la instrucción se imparte en inglés con apoyo basado en las necesidades individuales.

El personal de todos los edificios recibe información de los profesores de inglés como segundo idioma (ELL) que describe el nivel de competencia lingüística de cada estudiante. El profesor también proporcionará estrategias y objetivos de enseñanza adecuados para cada estudiante mediante planes individuales de ELD. Los estudiantes de inglés como segundo idioma (ELL) se someten anualmente a la prueba WIDA ACCESS para determinar su nivel de competencia y la necesidad de servicios continuos de ELD.

El Distrito Escolar Re-3 del Condado de Morgan ofrece asistencia lingüística gratuita a cualquier padre/tutor que solicite apoyo para hablar, leer, escribir o comprender el inglés. La escuela proporcionará asistencia lingüística a cualquier persona que la solicite sin ninguna duda. Para obtener ayuda, comuníquese con la secretaría de la escuela.

TARIFAS Y MATERIALES

Según la política Re-3 del Distrito Escolar del Condado de Morgan, los estudiantes que califican para almuerzo gratuito o a precio reducido están exentos de la mayoría de las cuotas asociadas con las clases. Los padres/tutores deben notificar a FMHS. El Secretario de Atletismo/Actividades informará a los estudiantes sobre su situación para la exención de cuotas. Las cuotas se añadirán a las cuentas de los estudiantes de 3 a 4 semanas después del inicio de cada semestre. Los horarios de los estudiantes deben confirmarse antes de añadir las cuotas.

Icono de actividad en la tarjeta de identificación del estudiante	\$30.00
(Todo el dinero del ícono de actividad se utiliza para financiar las actividades estudiantiles y deportivas. Instamos a todos los estudiantes a apoyar los programas de Fort Morgan High School comprando el ícono. Los beneficios incluyen precio reducido o entrada gratuita a eventos y actividades deportivas locales. A los estudiantes se les entregará un ícono de actividad que deben presentar en todos los eventos. Los estudiantes inscritos en banda , orquesta , coro , anuario y deportes deben comprar un ícono de actividad).	
Tarifa de clase e identificación	\$10.00
Todas las clases de agricultura (por clase)	\$40.00

(No incluye costos adicionales de participación en el programa ni overoles de taller.)

Cuota de la FFA Ag (por año)	\$20.00
Tarifa de chaqueta Ag FFA:	\$55.00
Tarifa de arte (FOA y clases de dibujo)	\$15.00
Tarifa de arte (clases de pintura y cerámica)	\$25.00
Clase de Historia del Arte	\$20.00
Tarifa deportiva (por deporte)	\$50.00
Drama (Introducción, Intermedio y Avanzado) (por clase)	\$10.00
Educación para conductores	\$350.00
Ciencias Familiares y del Consumidor (clases FCS por año)	\$20.00
Artes Industriales - Ingeniería de Madera I (Tarifa de Madera)	\$10.00 (\$20.00)
Artes Industriales – Ingeniería de la Madera II y III (Tarifa de madera)	\$10.00 (\$30.00)
Artes Industriales – Ingeniería de la Madera IV y V	\$25.00
(Los estudiantes pagan los costos de los materiales para proyectos individuales) (Todas las clases por semestre)	
Tarjeta de identificación perdida	\$1.00
Música – Banda (por clase)	\$15.00
Música – Orquesta – Cuerdas y Sinfónica (por clase)	\$10.00
Educación al aire libre (Costo de la excursión)	\$5.00 a \$20.00
Calcomanía de estacionamiento	\$1.00
Fotografía/Fotoperiodismo (por semestre)	\$20.00
Ciencia / Botánica	\$20.00
Ciencias / Zoología I y II	\$20.00
Stem 1 (tarifas de material)	\$15.00
Stem 2 (tarifas de material)	\$20.00
Producción de video I, II y III (por clase)	\$20.00
Anuario (Marcapasos)	\$60.00
(La compra de un anuario es opcional) (El precio sube a \$70 después del 1 de octubre)	

Si un estudiante debe una multa, cualquier pago se destinará a la cuenta del estudiante en el siguiente orden:

- Cargos/multas anteriores
- Tarifas requeridas

Los estudiantes que no hayan pagado las multas ni hayan acordado con la Secretaría de Deportes/Actividades/Finanzas no podrán participar en deportes, bailes, actividades escolares ni excursiones. Los estudiantes que no devuelvan el equipo en la fecha indicada por el entrenador, maestro o administrador estarán sujetos a una multa. Las multas se calculan según el costo real del equipo. Algunos ejemplos de equipo son los uniformes de banda, las protecciones de fútbol americano, los cascos de fútbol americano y los uniformes de porristas. Se exceptúan los libros de texto, que tendrán una multa de \$2.00 por libro. Todas las cuotas deben pagarse antes de la graduación.

POLÍTICAS DE CALIFICACIÓN

En Fort Morgan High School, creemos que el propósito de calificar el trabajo de los estudiantes y reportar esos puntajes como calificaciones es

- Proporcionar una medición de las habilidades y el aprendizaje de los estudiantes.
- Brindar información sobre el dominio por parte de los estudiantes de los contenidos de nuestros cursos.
- Indique dónde se encuentran los estudiantes en su camino hacia los objetivos de aprendizaje.
- Ayudar a los estudiantes a comprender el papel de la retroalimentación evaluativa como herramienta para aumentar el aprendizaje en sus vidas.
- Identifique áreas que requieran reenseñanza o apoyo adicional.
- Comunicar un historial claro de logros académicos de la escuela secundaria para instituciones postsecundarias.

Basándonos en la filosofía anterior, utilizamos las siguientes prácticas para informar las calificaciones de los estudiantes:

- Utilizamos dos categorías: Trabajo de Dominio y Trabajo de Práctica para determinar las calificaciones. En la mayoría de las clases, el Trabajo de Dominio representa el 70% de la calificación, y el Trabajo de Práctica, el 30%. En algunas clases orientadas al rendimiento, el Trabajo de Dominio representa el 100% de la calificación.

- Informamos a los estudiantes de antemano el propósito de aprendizaje de tareas específicas, qué tareas contarán en su calificación y cuánto valen esas tareas.
- Consideramos cuidadosamente los valores en puntos de las tareas y cómo esos valores en puntos reflejan las prioridades de aprendizaje.
- Verificamos la comprensión del alumnado y ofrecemos múltiples oportunidades para que demuestren su aprendizaje. Los docentes pueden reenseñar el contenido o permitir la reevaluación cuando el aprendizaje del alumnado no cumpla con las expectativas, especialmente en las tareas de dominio, según los parámetros y expectativas comunicados en el programa de estudios del curso.
- Los martes por la mañana, extraemos las calificaciones de los boletines de Infinite Campus para determinar la elegibilidad y asignar tutorías de contenido. La primera semana de elegibilidad será una semana de advertencia para los estudiantes que reprueben dos o más materias.

ESCALA DE CALIFICACIÓN

Calificación porcentual	Calificación de letras	Punto de calificación	Punto de calificación ponderado	Expectativas de calificación
90%-100%	A	4.0	5.0	Más esfuerzo y comprensión de lo esperado
80%-89%	B	3.0	4.0	Esfuerzo y comprensión esperados
70%-79%	C	2.0	3.0	Menos de lo esperado
60%-69%	D	1.0	2.0	Lucha por comprender
Por debajo del 60%	F	0.0	0.0	No comprende o no ha demostrado comprensión

CALIFICACIONES INCOMPLETAS

Los estudiantes que reciban una calificación incompleta ("I") en cualquier curso tendrán hasta 4 días lectivos para completar los requisitos restantes. Después de este tiempo, a menos que se haya acordado previamente con el profesor, la calificación incompleta se cambiará a la obtenida en el examen final. Si un estudiante no presenta el examen final de un curso, recibirá un cero en la evaluación final de esa clase. Este cero en la evaluación/examen final afectará la calificación general del semestre de esa clase. La calificación incompleta ("I") se eliminará del informe de calificaciones del estudiante y la calificación final del curso se incluirá en el informe de calificaciones de Infinite Campus y se publicará en el expediente académico final.

Si su estudiante solicita un examen final anticipado para el final del semestre o del año escolar, debe entregar el formulario de examen final anticipado junto con el formulario de ausencia planificada en la oficina principal. Los estudiantes necesitarán que estos formularios sean firmados por todos sus maestros, padres y la administración antes de ausentarse. Si un maestro decide que el estudiante presente el examen final a su regreso, su calificación del semestre actual podría aparecer como "Incompleto". El estudiante tendrá hasta las 3 p. m. del primer lunes de junio para recuperar el examen final que le falta. Si el estudiante no lo recupera para esta fecha, la calificación del examen final será de cero, lo que afectará considerablemente su calificación general del semestre para ese curso y podría resultar en una calificación reprobatoria. Si el estudiante recupera sus exámenes finales después del final del año escolar, debe programar una cita con la oficina principal.

CUADRO DE HONOR

El reconocimiento se realizará dos veces por año escolar al finalizar cada semestre. Las calificaciones que se utilizarán para determinar el cuadro de honor se basarán en los logros del estudiante durante el primer y el segundo semestre. Los dos niveles de reconocimiento del cuadro de honor en la Escuela Preparatoria Fort Morgan son los siguientes:

- El Cuadro de Honor Alpha, el reconocimiento más alto, se otorgará a los estudiantes que hayan alcanzado un GPA de 3.5 o superior.
- La beca académica se otorgará a los estudiantes que hayan obtenido un GPA de 3.0 o superior.

TRABAJO ATRASADO

Se considera trabajo atrasado cualquier trabajo asignado y con fecha de entrega, pero no entregado a tiempo. Se aceptarán trabajos atrasados, según lo establecido en las expectativas del profesorado al inicio del curso. Los trabajos entregados tarde o no entregados en una prórroga aprobada estarán sujetos a penalizaciones por entrega tardía, según lo establecido en las expectativas de la clase.

TRABAJOS PERDIDOS POR AUSENCIAS

Palabra perdida por ausencia: Se permitirá la recuperación de trabajos después de una ausencia con el objetivo de brindar al estudiante la oportunidad de mantenerse al día con la clase y demostrar su aprendizaje, además de incentivarlo a asistir a la escuela. Los profesores comunicarán sus expectativas sobre los trabajos perdidos por ausencias en el programa de estudios de sus cursos. Estas expectativas pueden incluir plazos y deducciones de puntos por incumplimiento. Si un estudiante no entrega un trabajo dentro de los parámetros de la política de entregas atrasadas comunicada por el profesor, podrá recibir una calificación de 0 (cero). El 0 (cero) indica "sin evidencia de aprendizaje" y significa que el estudiante no aprovechó la oportunidad para demostrar su aprendizaje.

Ausencias planificadas previamente: los proyectos extendidos o trabajos relacionados con las tareas deben entregarse antes de la fecha límite/fecha de vencimiento si un estudiante se va a realizar una actividad escolar aprobada o una ausencia exenta aprobada.

CALIFICACIONES DEL SEMESTRE

Las calificaciones semestrales de los estudiantes se pueden consultar a través del Portal para Padres y Estudiantes de Infinite Campus. Todas las calificaciones se consideran "En progreso" hasta que se publique la calificación final del semestre, después de que se completen los exámenes finales al final de ambos semestres (diciembre y mayo de cada año). Las calificaciones finales del semestre estarán disponibles para su consulta en línea - Viernes 19 de diciembre de 2025 y jueves 28 de mayo de 2026.

LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES

Los estudiantes son responsables de todos los daños que sufran los libros de texto asignados. Estos daños incluyen marcas de lápiz o tinta, tapas rasgadas, encuadernaciones rotas, esquinas dobladas, páginas rasgadas deliberadamente, daños por agua, chicle, alimentos, subrayados, etc. Se impondrán multas según la gravedad del daño. Las multas van desde \$1 hasta el precio completo por cualquier libro de texto que no pueda reeditarse o no se devuelva. También es responsabilidad del estudiante revisar cuidadosamente los libros de texto para detectar cualquier daño previo que no se haya reparado. Cualquier libro de texto dañado debe devolverse a la biblioteca en el plazo de una semana a partir de la fecha de entrega; de lo contrario, el estudiante asignado será responsable de los daños.

Los profesores informarán a los alumnos sobre los materiales necesarios para su clase durante los primeros días de clases. Los materiales necesarios son: cuadernos, papel, lápices, bolígrafos y Chromebooks con carga.

ASISTENCIA

EXPECTATIVAS GENERALES

Existe una clara y positiva correlación entre el aprendizaje de los estudiantes y la asistencia regular y puntual. Las ausencias y tardanzas son contraproducentes para el éxito académico y nunca podrán ser compensadas por el estudiante. La falta de asistencia regular significa que los estudiantes no aprovecharán al máximo los cursos que se ofrecen en la Escuela Preparatoria Fort Morgan. Para garantizar el éxito académico, FMHS espera que la asistencia de los estudiantes sea de al menos el 95% y que lleguen puntualmente a clases.

Además, los estudiantes que faltan o llegan tarde a clase vulneran los derechos de los estudiantes presentes y de sus profesores, al interrumpir el desarrollo normal del programa educativo y obligar a los profesores a repetir y revisar innecesariamente la información y los materiales ya tratados. Los estudiantes deben tener en cuenta el número total de días perdidos en una o varias clases, incluso por motivos legítimos, como citas para obtener la licencia de conducir, visitas a universidades, citas médicas, excursiones escolares, etc.

COMUNICACIÓN A ESTUDIANTES Y HOGARES

Los estudiantes y padres tendrán acceso a información actualizada sobre asistencia a través de los Portales para Estudiantes y Padres de Infinite Campus, alertas de Remind, correos electrónicos y anuncios diarios. Otros métodos de comunicación incluyen la página de Facebook de FMHS, folletos en Canvas y la pantalla en Riverview Ave, frente a FMHS.

SALIDA DURANTE LA JORNADA ESCOLAR

Para la seguridad de nuestra escuela y de nuestros estudiantes, debemos conocer el paradero, incluyendo las entradas y salidas, de todos los estudiantes durante la jornada escolar. **Es OBLIGATORIO que los estudiantes firmen su entrada y salida en la Oficina Principal si van a entrar o salir de la escuela durante la jornada escolar.** Las ausencias de los estudiantes que no firmen su entrada o salida se considerarán injustificadas.

Una vez que los estudiantes se hayan presentado a la escuela, se espera que permanezcan en ella y asistan a clases durante todo el día. En las siguientes circunstancias, un estudiante puede tener una salida justificada:

- En circunstancias excepcionales o de emergencia, antes de la salida, se debe presentar una solicitud por escrito de uno de los padres o recibir una llamada telefónica de la secretaria de asistencia. Los padres pueden acudir personalmente a la oficina y solicitar la salida.
- En caso de enfermedad durante la escuela, el estudiante debe presentarse en la enfermería. Si se enferma en la escuela y se presenta en áreas fuera de la enfermería (cafetería, baños, fuera del campus), se considerará una ausencia injustificada. La enfermera o su designado, con el permiso de los padres, tomará la decisión de retirar al estudiante de la escuela. Una vez que la enfermera o su designado obtengan el permiso, se le entregará un pase de salida.
- Citas con el personal de la Escuela Preparatoria Fort Morgan. Los estudiantes con compromisos de clase, como exámenes o tareas importantes con calificación, deben solicitar la reprogramación de sus citas con los consejeros, el subdirector, el director, etc., para que puedan cumplir con sus compromisos de clase antes de la reunión.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y ASISTENCIA-

Se espera que los estudiantes asistan a la escuela los días que participen en actividades extracurriculares, competencias, presentaciones, reuniones, prácticas, etc. Deben asistir a las tres últimas horas previas a la actividad. Se exceptúan:

1. Citas universitarias o militares obligatorias (las visitas universitarias que se puedan programar en otros días no estarán exentas).
2. Comparecencias obligatorias ante el tribunal.
3. Funerales.
4. Citas médicas o dentales que no puedan realizarse en otros horarios.
5. Otras situaciones con aprobación previa de un administrador -

Si un estudiante tiene una cita médica o una comparecencia judicial obligatoria, debe traer una nota del médico o del funcionario judicial para verificar la ausencia en la oficina de asistencia. En todos los casos, se recomienda a los estudiantes que programen su ausencia con antelación en la Oficina Principal. También deben consultar con su entrenador o patrocinador antes de su salida para asegurarse de que podrán participar.

EXCURSIONES Y ASISTENCIA

Los estudiantes elegibles son responsables de comunicarse con los maestros.-sobre recuperar tareas cuando faltan a clases debido a una excursión u otra actividad escolar.

Un maestro puede recomendar que no se le permita a un estudiante ir a un viaje fuera de la escuela si su calificación es reprobatoria o si la ausencia perjudicaría el curso regular de estudios, como por ejemplo perder un examen.

Las excursiones escolares pueden implicar riesgos y responsabilidades para su hijo/a que van más allá de las actividades educativas escolares. Dichos riesgos incluyen lesiones personales o daños a la propiedad personal. Los estudiantes que asistan a una excursión escolar deben completar un Formulario de Permiso Estudiantil (proporcionado por el patrocinador/profesor/a de la excursión). Para contabilizar a todos los estudiantes, los pasajeros deben estar en la lista del conductor correspondiente. Los estudiantes mayores de 18 años deben presentar el Formulario de Permiso Estudiantil y obtener la aprobación del director/a o su designado/a antes de participar en una excursión.

RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES/TUTORES CON RESPECTO A LA ASISTENCIA

Para 9.º grado , la asistencia es un mejor predictor de las tasas de graduación que los resultados de los exámenes de 8.º grado . Las investigaciones demuestran que una buena asistencia está estrechamente relacionada con el rendimiento académico. Es fundamental que los estudiantes lleguen puntualmente a todas sus clases todos los días para maximizar sus oportunidades de aprender, practicar y demostrar su aprendizaje.

Los padres/tutores son responsables de comunicar a la escuela el motivo de todas las ausencias. **Si su hijo/a falta a la escuela, un padre/tutor debe llamar a la línea de asistencia al 970-370-6690 dentro de las 48 horas posteriores a la ausencia y proporcionar la siguiente información:-**

- (1) el nombre del estudiante.
- (2) la(s) fecha(s) de la(s) ausencia(s).
- (3) el motivo específico de la ausencia, tardanza o despido.
- (4) el nombre del padre.
- (5) un número de teléfono durante el día donde se pueda contactar a un padre para verificar la llamada.

No se aceptarán notas “generales” que cubran fechas no especificadas de ausencias, tardanzas, etc. como excusa de ausencias.

Dado que FMHS recibe más de 50 llamadas de asistencia al día, es posible que nuestra secretaria de asistencia no conteste su llamada. Por favor, deje un mensaje al 970-370-6690 para que podamos cambiar la asistencia en Infinite Campus. La secretaria de asistencia no devolverá las llamadas a menos que se necesite información adicional .

La Oficina de Asistencia solo revisará **las últimas 48 horas** para justificar ausencias anteriores a menos que los directores, una nota médica válida o documentos judiciales informen lo contrario.

La Oficina de Asistencia **NO se** responsabiliza de corregir errores de asistencia entre un estudiante y su profesor. Será responsabilidad del estudiante hablar con el profesor correspondiente para corregirlos. Si es necesario, el profesor se encargará de los ajustes con la Oficina de Asistencia.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS

La política JH del MCSD Re-3 enumera las siguientes como ausencias justificadas:

- Un estudiante que esté temporalmente enfermo o lesionado, o cuya ausencia sea aprobada por el administrador de la escuela con cita previa. Las ausencias con cita previa solo se aprobarán para citas o circunstancias graves que no puedan atenderse fuera del horario escolar.
- Un estudiante que está ausente durante un período prolongado debido a una discapacidad física o un trastorno de salud mental o conductual.
- Un estudiante que está siguiendo un programa de trabajo y estudio bajo la supervisión de la escuela.
- Un estudiante que asiste a cualquier actividad patrocinada por la escuela o actividades de naturaleza educativa con la aprobación previa de la administración.
- Un estudiante que está suspendido o expulsado.

AUSENCIAS INJUSTIFICADAS

Cualquier ausencia no incluida en la sección de justificadas se considera injustificada. Solo en circunstancias atenuantes se considerará justificada una ausencia no incluida en la lista anterior, con la aprobación del director.

FMHS puede solicitar la confirmación de un médico para justificar ausencias específicas y frecuentes por motivos médicos. Cuando las ausencias por motivos médicos sean frecuentes, los padres/tutores deben presentar documentación oficial de un médico que verifique la existencia de una enfermedad crónica. La documentación médica para ausencias prolongadas debe incluir la naturaleza de la enfermedad, cualquier limitación del estudiante, las fechas de la condición médica y las fechas específicas de la ausencia cubierta. Esta documentación también refuerza la argumentación del estudiante en una apelación para la presentación de trabajos perdidos debido a las ausencias.

Al igual que las notas de los padres, las notas del médico deben especificar las fechas de las ausencias y no justificar todas las ausencias ocurridas durante un período determinado . Esta información debe presentarse de forma continua y no al final de un curso o trimestre.

AUSENCIAS PLANIFICADAS

Si necesita retirar a su hijo/a de clase antes de tiempo para una cita, le pedimos que llame al 970-370-6690 con al menos una (1) hora de anticipación para que podamos enviarle un pase de salida anticipada y reducir las interrupciones en las clases. Su hijo/a debe traer su pase de salida anticipada a la secretaría de asistencia para entregarlo . De no hacerlo , se considerará una ausencia injustificada. Los padres deben recoger a sus hijos/as para las citas en nuestra entrada principal, ubicada en el noroeste.

Cualquier ausencia prevista de 3 o más días, como visitas a universidades , vacaciones familiares, etc., que coincida con el calendario escolar, debe coordinarse con antelación mediante un formulario de Ausencia Preplanificada; de lo contrario, la ausencia podría considerarse injustificada. Cuando un estudiante prevea una ausencia de la escuela o de una clase en particular por cualquier motivo, es fundamental que tanto el estudiante como sus padres consideren cuidadosamente la necesidad de la ausencia, considerando el número de ausencias acumuladas y su posible impacto en la pérdida de créditos del curso.

Si un padre no notifica a la secretaria de asistencia sobre salidas anticipadas o ausencias anticipadas, entonces la ausencia del niño se considerará injustificada.

LEY ESTATAL SOBRE ASISTENCIA

Estatutos Revisados de Colorado – Artículo 33, Sección 22-33-107

Según la ley de Colorado, un niño que ha cumplido seis años Los niños menores de diecisiete años deben estar matriculados en la escuela. Un niño de esta edad que tenga cuatro ausencias injustificadas de una escuela pública en un mes o diez ausencias injustificadas de una escuela pública durante un año escolar se considerará ausentista habitual. Los estudiantes que se encuentren en esta categoría podrán ser remitidos al asesor legal del distrito para las consecuencias posteriores. Esta ley se conoce como la Ley de Asistencia Escolar Obligatoria de Colorado.

AUSENTISMO ESCOLAR

Se considerará que un estudiante tiene ausentismo escolar si se ausenta sin una justificación escrita o verbal de sus padres o tutores, o si abandona la escuela o una clase sin el permiso del maestro o administrador a cargo. Se considerará que un estudiante en edad de asistencia obligatoria tiene ausentismo escolar habitual si acumula cuatro (10) ausencias injustificadas en un mes o diez (10) ausencias injustificadas durante un año escolar. (Las ausencias por suspensión o expulsión se considerarán justificadas en lo que respecta al ausentismo escolar, de acuerdo con la ley estatal).

CONSECUENCIAS

Un administrador o maestro le dará a un estudiante una advertencia en su primera infracción de ausentismo escolar. Los estudiantes con ausentismo escolar habitual pueden ser remitidos a los sistemas judiciales correspondientes para hacer cumplir la asistencia obligatoria según la ley estatal (Estatutos Revisados de Colorado 22-33-104 y 22-33-107). El cálculo del número de ausencias injustificadas de un niño incluye todas las ausencias injustificadas ocurridas durante cualquier año calendario o durante cualquier año escolar. Cualquier estudiante que haya estado ausente injustificadamente durante veinte días consecutivos o más en cualquier año escolar será dado de baja de la matrícula (Estatutos Revisados de Colorado 22-33-101).

SISTEMA DE APOYO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- Los padres, si han seleccionado hacerlo en sus preferencias de comunicación en el Portal para padres, recibirán una llamada telefónica automatizada si su hijo ha sido marcado como ausente de una clase.
- Las familias recibirán una carta por correo electrónico sobre la asistencia de su hijo si el niño tiene 5 o 10 ausencias injustificadas a cualquier clase.
- Cuando un estudiante tiene una asistencia preocupante , un administrador le dará al estudiante consecuencias como se describe en la matriz de comportamiento y también tomará los siguientes pasos para ayudar a apoyar al estudiante y eliminar barreras:
- Conferencia con el administrador y el estudiante; puede incluir al consejero del estudiante,
 - Un plan de asistencia creado por el administrador y el estudiante; puede incluir al consejero del estudiante,
 - Un plan de asistencia creado por el padre/tutor, el administrador y el estudiante; puede incluir al consejero del estudiante,
 - Si las intervenciones anteriores no ayudan a mejorar la asistencia del estudiante , entonces se le dará a la familia la opción de reunirse con el panel de la Comunidad de Apoyo de Asistencia (ASC) del distrito O asistir al tribunal de ausentismo.
 - Si una familia no apoya a su hijo para mejorar su asistencia después de haberse reunido con el panel del ASC, entonces se iniciarán procedimientos judiciales por ausentismo escolar.

TARDANZAS

Una tardanza injustificada ocurre cuando un estudiante llega a una clase dentro de los primeros 15 minutos sin autorización de un maestro, padre/tutor y/o personal de la oficina.

Si un estudiante llega a clase después de 15 minutos sin dicha autorización, será marcado como “Injustificado”.

Los estudiantes que tengan problemas prolongados de tardanzas recibirán detención o suspensión en la escuela, como se indica en la Matriz de conducta de la escuela secundaria de Fort Morgan.

COMPORTAMIENTO

EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO

Las expectativas de comportamiento de los estudiantes y las consecuencias por violar esas expectativas se detallan en la Matriz de comportamiento y definiciones de FMHS.

A nivel de aula, los profesores: involucrar Estudiantes en la creación de un contrato social. Si los estudiantes violan el contrato social, los docentes abordarán la conducta según sus planes individuales de gestión del aula.

Si los estudiantes violan repetidamente las reglas del aula o tienen un problema grave de comportamiento, los maestros los remitirán a la oficina principal. Los administradores se reúnen individualmente con los estudiantes para determinar mejor el antecedente del incidente y el comportamiento específico del estudiante que les preocupa, y luego utilizan la siguiente Matriz de Comportamiento para determinar la consecuencia apropiada. Además, y dependiendo de la situación, los administradores de FMHS pueden ofrecer una oportunidad para que el estudiante restablezca una relación, reflexione sobre su comportamiento y/o aprenda de él al abordar los problemas de comportamiento.

En el centro de nuestra filosofía de disciplina escolar se encuentra el compromiso de fomentar un entorno donde la responsabilidad, el respeto y la seguridad sean primordiales. Creemos que al inculcar estos valores en nuestros estudiantes, podemos crear un ambiente de aprendizaje armonioso y propicio que permita el desarrollo integral de todos. Nuestro enfoque disciplinario se centra en enseñar responsabilidad, promover la empatía y garantizar el bienestar de todos los miembros de nuestra comunidad educativa.

CÓDIGO DE VESTIMENTA ESTUDIANTIL

Un entorno de aprendizaje seguro y disciplinado es esencial para un programa educativo de calidad. Las normas distritales sobre vestimenta estudiantil buscan ayudar a los estudiantes a concentrarse en sus tareas escolares, reducir los problemas de disciplina y mejorar el orden y la seguridad escolar. La Junta reconoce que los estudiantes tienen derecho a expresarse a través de su vestimenta y apariencia personal; sin embargo, no deben usar ropa que se considere perjudicial o potencialmente perjudicial para el ambiente del aula o para el mantenimiento de una escuela segura y ordenada.

Requisitos mínimos

- La ropa debe cubrir desde una axila hasta la otra; todas las camisas deben tener tirantes de 2,5 cm y extenderse hasta la parte superior del pantalón. Toda la ropa debe cubrir la ropa interior y las partes íntimas.
- Se debe usar calzado en todo momento y debe ser adecuado para el entorno escolar. No se permiten pantuflas, excepto para actividades escolares autorizadas por el director.
- Se prohíbe la vestimenta, joyas, accesorios, tatuajes o forma de arreglo personal que, en virtud de su color, disposición, marca registrada o cualquier otro atributo, denote pertenencia a una pandilla que promueva conductas ilegales o disruptivas.
- Se debe usar ropa transparente, de malla o interior con una cobertura adecuada debajo que cumpla con los requisitos mínimos del código de vestimenta.
- Cualquier prenda, parafernalia, arreglo personal, joyas, coloración del cabello, accesorios o adornos corporales inapropiados o disruptivos que sean o contengan cualquier publicidad, símbolos, palabras, lemas, parches o imágenes que no estén permitidos:
 - Se refiere a drogas, tabaco, alcohol o armas.
 - Son de naturaleza sexual.
 - En virtud del color, la disposición, la marca registrada u otro atributo, denotan afiliación a pandillas o comportamiento similar a pandillas o grupos que promueven el consumo de drogas, la violencia o el comportamiento disruptivo.
 - Sean obscenos, profanos, vulgares, lascivos o legalmente difamatorios.

- Amenazar la seguridad o el bienestar de cualquier persona.
- Promover cualquier actividad prohibida por el código de conducta estudiantil.
- De lo contrario, perturbará el ambiente de enseñanza-aprendizaje.

Requisitos mínimos: La administración de cada escuela se reserva el derecho de determinar qué constituye vestimenta apropiada. Los estudiantes que no cumplan con estas normas no podrán asistir a clase. Se llamará a los padres si no se dispone de ropa apropiada o si el estudiante se niega a usar ropa apropiada según el código de vestimenta.

Procedimiento de infracción del código de vestimenta

Si un estudiante usa ropa que no cumple con el código de vestimenta de la escuela, se tomarán las siguientes medidas:

Primera infracción

Los estudiantes pueden realizar una de las siguientes acciones:

- a) Si el estudiante tiene ropa alternativa para ponerse que cumpla con el código de vestimenta, puede hacerlo, O
- b) Él/ella puede llamar a un padre para que traiga ropa alternativa, O
- c) Los estudiantes pueden usar la ropa proporcionada por la escuela.

Reincidencia

Los estudiantes pueden realizar una de las siguientes acciones:

- a) Si el estudiante tiene ropa alternativa para ponerse que cumpla con el código de vestimenta, puede hacerlo, O
- b) Él/ella puede llamar a un padre para que traiga ropa alternativa, O
- c) Los estudiantes pueden usar la ropa proporcionada por la escuela.

Tercera infracción

Se considera que el estudiante se ha comportado de forma desafiante. Por lo tanto, podría ser suspendido (fuera de la escuela) por el resto de la jornada escolar. Podrá regresar al día siguiente si su vestimenta cumple con el código de vestimenta.

Artículos inaceptables

Los siguientes artículos no son aceptables en los edificios escolares, en los terrenos de la escuela o en las actividades escolares:

1. Pantalones cortos, vestidos, faldas u otras prendas similares cuyo largo sea inferior a la mitad del muslo.
2. Gafas de sol utilizadas dentro del edificio.
3. Ropa inapropiadamente transparente, ajustada o escotada (por ejemplo, tops con abertura en el abdomen, camisetas sin mangas, ropa sin espalda, tops de tubo, prendas hechas de red, malla o material similar, tops sin tirantes, etc.) que dejan al descubierto o exponen partes tradicionalmente privadas del cuerpo, incluyendo, entre otras, el estómago, los glúteos, la espalda y el pecho.
4. Se podrá abordar el uso de camisetas sin mangas u otras prendas similares con tirantes estrechos. Las escuelas podrán establecer límites más estrictos según corresponda.
5. Cualquier prenda, parafernalia, arreglo personal, joyas, coloración del cabello, accesorios o adornos corporales inapropiados o disruptivos que sean o contengan cualquier publicidad, símbolo, palabra, eslogan, parche o imagen que:
 - a. Se refiere a drogas, tabaco, alcohol o armas.
 - b. Son de naturaleza sexual.
 - c. En virtud del color, la disposición, la marca registrada u otro atributo, denotan afiliación a pandillas o comportamiento similar a pandillas o grupos que promueven el consumo de drogas, la violencia o el comportamiento disruptivo.
 - d. Sean obscenos, profanos, vulgares, lascivos o calumniosos.
 - e. Amenazar la seguridad o el bienestar de cualquier persona.
 - f. Promover cualquier actividad prohibida por el código de conducta estudiantil.
 - g. De lo contrario, interrumpirá el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Adornos de graduación

Se espera que los estudiantes graduados usen la vestimenta que se usa habitualmente para la ceremonia de graduación en su escuela, con las excepciones específicas que se detallan a continuación.

Un estudiante puede adornar o reemplazar el birrete, la toga o la estola que se usa habitualmente en su escuela con objetos tradicionales de la vestimenta tribal o de importancia cultural o religiosa. Los adornos se usan además del atuendo de graduación, pero no lo reemplazan, y no se limitan a decorar los birretes. La vestimenta tribal o los objetos de importancia cultural o religiosa se refieren a la vestimenta formal utilizada en las prácticas y tradiciones reconocidas de un grupo

determinado de personas. Los adornos no pueden incluir letras del alfabeto que no sean el nombre del estudiante ni números que no sean los de la clase que se gradúa (por ejemplo, la clase de 2022). No se permiten otras declaraciones, frases o lemas escritos.

Se podrá exigir a los estudiantes que soliciten permiso con antelación para usar un adorno, y el Distrito se reserva el derecho de prohibir cualquier adorno que sea obsceno, difamatorio, fraudulento, profano, amenazante, inapropiado o disruptivo, o que viole el código de vestimenta de cualquier otra manera. Si se determina que el adorno causaría una interrupción considerable con base en evidencia confiable, se podrá denegar la solicitud del estudiante. A los estudiantes que usen adornos no aprobados se les podrá exigir que se los quiten si estos son sustancialmente disruptivos.

Excepciones

Se permite el uso de ropa deportiva adecuada en las clases de educación física. La ropa que se usa habitualmente en actividades extracurriculares o deportivas patrocinadas por la escuela (como uniformes de animadoras, etc.) se puede usar en la escuela con la aprobación del patrocinador o entrenador.

Los directores de los edificios , junto con el comité de responsabilidad escolar, pueden desarrollar y adoptar códigos de vestimenta específicos de la escuela que sean coherentes con esta política.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Los teléfonos celulares/dispositivos electrónicos pueden ser una excelente herramienta de enseñanza y un recurso de aprendizaje si se usan adecuadamente. Animamos a nuestro personal y a nuestros estudiantes a usar dispositivos electrónicos y otros dispositivos del siglo ^{XXI} para complementar la instrucción y el aprendizaje. Sin embargo, se ha comprobado que los estudiantes que usan teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos fuera de la clase no se involucran plenamente en el aprendizaje. Para preservar el ambiente de enseñanza y aprendizaje, este documento aclara la política de teléfonos celulares/dispositivos electrónicos de la Escuela Preparatoria Fort Morgan.

La política es:

Alumno El uso de teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos durante la jornada escolar es un privilegio. El cumplimiento de las siguientes directrices es esencial para mantener un ambiente académico adecuado y la integridad del aula. El abuso de este privilegio conllevará consecuencias que van desde la confiscación del dispositivo, una reunión con los padres, la suspensión o la pérdida de otros privilegios, como la participación en excursiones escolares, prácticas profesionales, bailes de graduación y, posiblemente, la ceremonia de graduación.

Los teléfonos celulares y todas las funciones dentro del teléfono celular (es decir, cámaras y todas las demás aplicaciones) están prohibidos en las siguientes áreas a menos que un miembro del personal lo permita expresamente para fines educativos: aulas, laboratorios de ciencias, baños, todas las áreas de educación física y todas las áreas de la oficina de la escuela.

Los estudiantes no pueden llevar su teléfono consigo durante las clases. Los profesores recogerán los teléfonos celulares de los estudiantes una vez que hayan entrado al aula. Los teléfonos se guardarán en un organizador visible para los estudiantes y el profesor dentro del aula. Los estudiantes tendrán acceso a su teléfono cuando no haya clases, especialmente durante los periodos de descanso y el almuerzo. En caso de emergencia, los padres pueden contactar a los estudiantes durante los periodos de descanso a través de sus teléfonos celulares o comunicarse con la oficina principal para que los pongan en contacto con su hijo. Si los padres no desean que los profesores recojan el teléfono de su hijo, pueden dejarlo en casa, en el vehículo del estudiante en el campus o en la oficina principal. El incumplimiento de la política de teléfonos celulares tendrá consecuencias, como se describe en la matriz de comportamiento de FMHS para infracciones relacionadas con teléfonos celulares y dispositivos electrónicos.

Los estudiantes que utilicen teléfonos celulares u otras funciones en dispositivos electrónicos de cualquier manera que interrumpa el entorno educativo, desde dentro o desde fuera del aula, o violen los derechos de otros, incluyendo, entre otros, usar el dispositivo en violación de nuestra política de honestidad académica, violar las reglas de conducta escolar, acosar o intimidar al personal o estudiantes, fotografiar o grabar videos o usar su dispositivo para fines ilegales estarán sujetos a acciones disciplinarias más severas, que pueden incluir la suspensión y/o expulsión y pueden, si corresponde, ser informados al FMPD.

Regla del teléfono celular:

Se permite el uso respetuoso y sin interrupciones de teléfonos celulares en la cafetería escolar durante el almuerzo y en cualquier otra área escolar, excepto las mencionadas anteriormente. En cuanto se cruce el umbral del aula o de cualquier área prohibida, durante la jornada escolar, los teléfonos celulares deben guardarse y mantenerse indetectables (es decir, silenciados sin vibración). El incumplimiento de la norma sobre el uso de teléfonos celulares, como se mencionó anteriormente, resultará en la confiscación del dispositivo, de acuerdo con la siguiente escala de sanciones disciplinarias:

- Primera infracción: El dispositivo se guardará en la oficina de administración hasta el final de la jornada escolar. Los estudiantes podrán recogerlo después de clase.
- Segunda infracción : El dispositivo permanecerá en la oficina principal hasta que el padre o tutor lo recoja. El administrador se pondrá en contacto con el padre o tutor.
- Tercera infracción: Un administrador establecerá contacto con los padres y el dispositivo confiscado permanecerá en la oficina principal hasta que se cumpla una detención y sea recogido por un padre o tutor.

Cabe señalar que negarse a entregar un teléfono celular u otro dispositivo electrónico cuando así lo indique un miembro del personal, maestro o administrador escolar constituye una violación del Código de Conducta de nuestra escuela. La insubordinación se castiga con suspensión y exclusión de los eventos escolares.

COMIDA Y BEBIDA

Todas las entregas de comida deben entregarse en la oficina principal para que los estudiantes las recojan durante los periodos de descanso o el almuerzo. La comida que no se recoja se desechará al final de la jornada escolar.

PREMIOS MIGHTY MUSTANG

Los Premios Mighty Mustang se crearon para reconocer a los estudiantes que han alcanzado altos niveles académicos y de asistencia. El reconocimiento académico y de asistencia puede incluir una carta académica por una calificación de 3.5 o superior. Los Premios Mighty Mustang se entregan al final del año escolar.

DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes tienen derecho al debido proceso en lo que respecta a las normas escolares y su aplicación. En cualquier situación que implique consecuencias lógicas, reales o potenciales, tienen derecho a ser informados de los cargos, reales o potenciales, que se les impongan, a poder presentar su versión de cualquier asunto o evento y a comprender el razonamiento inherente a la aplicación de las consecuencias lógicas. Este concepto de debido proceso es justo y adecuado para el funcionamiento de la escuela.

La administración escolar comprende perfectamente que a los estudiantes no les gusta que los registren. Cuando las circunstancias lo exijan, se hará todo lo posible por ser lo más discreto posible durante el proceso. En tales casos, la seguridad de la escuela prevalece sobre la sensibilidad del estudiante.

DERECHO A REGISTROS

El director o su designado puede registrar a un estudiante o las pertenencias personales de un estudiante en las instalaciones de la escuela o durante una actividad escolar realizada fuera de las instalaciones de la escuela si existe una sospecha razonable para creer que el estudiante está ocultando materiales cuya posesión está prohibida por la Política de la Junta Escolar o que son de otra manera perjudiciales para la salud, la seguridad o el bienestar de otros estudiantes o el personal.

Respecto a las búsquedas:

- Los registros se realizarán en presencia de un testigo adulto del mismo sexo que el estudiante en cuestión.
- Las búsquedas en la persona de un estudiante podrán incluir:
 - Registro de la ropa exterior del estudiante incluyendo bolsillos, chaquetas, zapatos , sudaderas .
 - Búsquedas realizadas mediante el uso de una varilla de escaneo.
 - Cualquier objeto en posesión del estudiante, incluyendo pero no limitado a, un bolso, maletín, mochila, zapatos o abrigo.
 - Ningún empleado de la escuela puede realizar registros corporales ni cacheos.
- Escritorios de estudiantes, espacios de trabajo, casilleros, vehículos estacionados en la propiedad de la escuela, etc. Pueden ser registrados cuando la persona que realiza la búsqueda tenga una sospecha razonable.
- Todo objeto encontrado durante un registro que sea peligroso para otros o esté prohibido en la escuela será incautado por el personal escolar. En este caso, podrá utilizarse como prueba en una audiencia de suspensión o expulsión, o entregarse a las autoridades.

TABACO, VAPOR U OTROS DISPOSITIVOS PARA FUMAR

El consumo de tabaco en todas sus formas, inhaladores de vapor o cualquier otro artículo o dispositivo para fumar está prohibido tanto por la política del consejo escolar como por la ley estatal en las instalaciones escolares, en actividades patrocinadas por la escuela, en excursiones estudiantiles y durante el transporte de estudiantes en vehículos del distrito escolar. El "consumo" incluye, entre otros, encender, masticar, fumar o inhalar cualquiera de estos productos. Las instalaciones escolares incluyen el edificio, los estacionamientos, el césped, las aceras que rodean la escuela y las áreas utilizadas para educación física y atletismo. Las consecuencias por infringir esta política se detallarán en la Matriz de Comportamiento de FMHS.

ASESORAMIENTO

ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSITARIA

El Centro de Orientación ofrece diversos servicios a estudiantes y padres, incluyendo asesoramiento académico, planificación profesional y planificación universitaria, entre otros. Los estudiantes pueden trabajar individualmente con su orientador o en grupos pequeños para explorar temas relacionados con la orientación profesional. Los orientadores colaboran con el comité de planificación asesora en diversas actividades de desarrollo y exploración de habilidades universitarias y profesionales.

Los estudiantes de último año participan en una reunión personalizada con su consejero en otoño. En esta reunión, se revisan los créditos de graduación restantes y se establece un plan individualizado para la transición a la universidad, la carrera profesional o las metas militares. También se revisan los pasos para la selección y solicitud de la universidad, así como la financiación de la educación universitaria.

CLASES UNIVERSITARIAS - INSCRIPCIÓN CONCURRENTE

Los estudiantes pueden obtener créditos de preparatoria y/o universidad por los cursos de nivel universitario que ofrece Morgan Community College. Consulte la Guía de Inscripción Estudiantil de FMHS o comuníquese con su consejero escolar para obtener más información.

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO

Se anima a los estudiantes de la Preparatoria Fort Morgan a contactar a su consejero si tienen preguntas o inquietudes de cualquier tipo, ya sean académicas, sociales o emocionales. Los problemas relacionados con decisiones educativas, profesionales y personales son áreas en las que los consejeros pueden ayudar a los estudiantes. Los consejeros son defensores de los estudiantes dentro de la escuela. A cada estudiante se le asigna un consejero al ingresar a la preparatoria, de la siguiente manera:

A – L (GRADOS 11-12)	SRA. TRACI REEVES	970-370-6679
M – Z (GRADOS 11-12)	SRA. AMY PROUTY	970-370-6680
A – L (GRADOS 9-10)	SR. RYAN EINSPAHR	970-441-2721
M – Z (9.º Y 10.º GRADO)	SR. JAKE NORRIS	970-370-6681

REQUISITOS DE CARGA CURSO

Se espera que los estudiantes de tiempo completo de la Preparatoria Fort Morgan mantengan un horario completo y estén inscritos en un mínimo de cinco clases académicas. El Pase de Honores y/o el Asistente de Maestro **no cuentan** como una de las cinco clases académicas. Las excepciones a este requisito deben ser aprobadas por la Administración de la Preparatoria Fort Morgan.

Si un estudiante de último año tiene todos los créditos y está en vías de graduarse, puede enviar una carta al director solicitando un horario reducido por circunstancias atenuantes. La carta debe explicar el motivo de la solicitud. Tras la aprobación del director, el estudiante colaborará con su consejero para elaborar un horario que refleje su solicitud, dentro de lo razonable. Los estudiantes que participan en actividades deportivas o extracurriculares deben cursar un mínimo de cinco clases para ser elegibles.

Los comités de becas, admisiones y contratación analizan la carga académica de los estudiantes de último año durante el segundo semestre para determinar quiénes tienen más probabilidades de perseverar y tener éxito. Tu expediente académico, incluyendo tus decisiones sobre la carga académica, puede influir positiva o negativamente al solicitar becas, programas y empleos. **Recomendamos encarecidamente cursar una carga académica completa, con un equilibrio de cursos rigurosos, para reflejar tu esfuerzo por obtener la mejor educación posible y tu dedicación a ese objetivo.**

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Para graduarse y recibir un diploma de Fort Morgan High School, los estudiantes deben completar lo siguiente:

- Asistir a clases regularmente de acuerdo con las políticas de asistencia del distrito.
- Completar 48 créditos semestrales.
- Demostrar preparación para la universidad y la carrera profesional (CCR).
- Elija un camino de graduación.

Menú de demostraciones de preparación para la universidad y la carrera profesional:

Accuplacer:

Clásico	Leer, escribir y comunicarse 62 sobre comprensión lectora o 70 sobre habilidades para la redacción de oraciones	Matemáticas 61 sobre Álgebra elemental	Accuplacer es una prueba computarizada que evalúa las habilidades de lectura, escritura, matemáticas e informática. Los resultados de la evaluación, junto con la formación académica, las metas y los intereses del estudiante, son utilizados por los asesores académicos para asignar a los estudiantes a cursos universitarios que se ajusten a sus habilidades.
Próxima generación	Leer, escribir y comunicarse 241 sobre lectura o 236 sobre la escritura de oraciones	Matemáticas 255 sobre Aritmética (AR) o 230 sobre razonamiento cuantitativo, álgebra y estadística (QAS)	

ACTO:

Lectura, escritura y comunicación 18 en el ACT de inglés	Matemáticas 19 en matemáticas del ACT	El ACT es un examen nacional de admisión a la universidad. Evalúa cuatro asignaturas: inglés, lectura, matemáticas y ciencias. La puntuación máxima posible en cada asignatura es 36.
---	--	---

Claves de trabajo del ACT:

Lectura, escritura, comunicación y matemáticas Bronce o superior (una puntuación de al menos 3 en las tres evaluaciones)	ACT-WorkKeys es una evaluación que evalúa las habilidades laborales de los estudiantes en lectura aplicada, escritura, matemáticas y habilidades del siglo ^{XXI} . Las puntuaciones se basan en perfiles laborales que ayudan a los empleadores a seleccionar, contratar, capacitar, desarrollar y retener una fuerza laboral de alto rendimiento. Los estudiantes deben obtener una puntuación de nivel bronce (al menos 3) en las tres evaluaciones (Matemáticas Aplicadas, Competencia Gráfica y
---	--

Documentos del Lugar de Trabajo) para obtener el Certificado Nacional de Preparación Profesional del ACT.

Colocación avanzada:

Leer, escribir y comunicarse 2	Matemáticas 2	Los exámenes AP evalúan la capacidad de los estudiantes para desempeñarse a nivel universitario. Los distritos eligen qué exámenes AP cumplen con esta opción. Las puntuaciones van del 1 al 5 (la más alta).
-----------------------------------	------------------	---

Examen ASVAB:

Lectura, escritura, comunicación y matemáticas 31 en el AFQT	La Prueba de Aptitud Vocacional para las Fuerzas Armadas (ASVAB) es una prueba integral que ayuda a determinar la elegibilidad e idoneidad de los estudiantes para carreras militares. Los estudiantes que obtienen una puntuación mínima de 31 en la AFQT son elegibles para el servicio (junto con otros estándares que incluyen condición física y conducta personal). Los estudiantes que presentan la ASVAB no están obligados a alistarse en las fuerzas armadas.
---	---

Leer, escribir y comunicarse Nota aprobatoria por distrito y política de educación superior.	Matemáticas Nota aprobatoria por distrito y política de educación superior.	La Inscripción Simultánea ofrece a los estudiantes la oportunidad de matricularse en cursos postsecundarios y obtener simultáneamente créditos de bachillerato y universitarios. Los distritos escolares y las instituciones de educación superior determinan las calificaciones aprobatorias para la acreditación y la inscripción simultánea. Un curso elegible para la inscripción simultánea es 1) el prerrequisito inmediatamente anterior a un curso con créditos o 2) un curso con créditos, y 3) está regido por un acuerdo de cooperación distrital o MOU. Los distritos eligen qué cursos cumplirán con esta opción.
---	--	--

Proyecto final del distrito:

Leer, escribir y comunicarse Individualizado	Matemáticas Individualizado	El Proyecto Final del Distrito es la culminación del proyecto o experiencia de un estudiante, que demuestra su aprendizaje académico e intelectual. Los proyectos finales son determinados por el distrito y suelen incluir un portafolio con los mejores trabajos del estudiante.
---	--------------------------------	--

Certificado de la industria:

Leer, escribir y comunicarse Individualizado	Matemáticas Individualizado	Los Certificados Industriales son credenciales reconocidas por empresas e industrias. Son determinados por el distrito, miden la competencia del estudiante en una ocupación y validan una base de conocimientos y habilidades que demuestran dominio en una industria específica.
---	--------------------------------	--

SE SENTÓ:

Leer, escribir y comunicarse 470	Matemáticas 500	El SAT es un examen de admisión a la universidad. Incluye secciones de lectura, escritura y matemáticas. La puntuación máxima posible en cada sección es 800.
-------------------------------------	--------------------	---

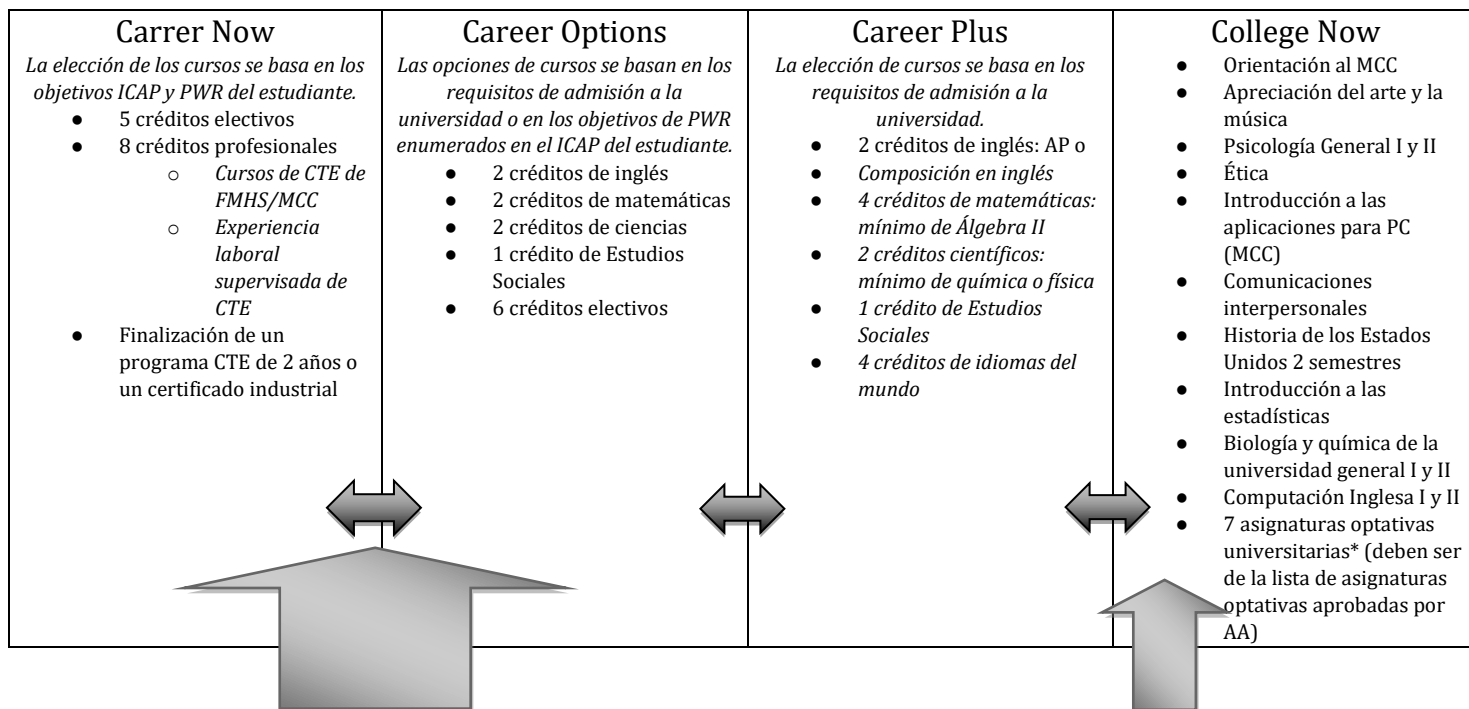
Pasos para Graduación de Fort Morgan High School

Archivo: IKF

Los Pasos para Graduación están diseñados para brindar a cada estudiante una educación preparatoria integral y equilibrada, basada en sus intereses y metas postsecundarias. Las clases, cuidadosamente seleccionadas, ayudarán a los estudiantes a explorar sus propios intereses y desarrollar habilidades para una transición exitosa a la vida después de la preparatoria. Todos

los estudiantes comenzarán en el Camino de Opciones Profesionales. Mediante actividades de asesoramiento y conversaciones con asesores, consejeros y familias, los estudiantes planificarán y declararán su camino antes del grado 11º.

- **Career Now** : destinado a estudiantes que tienen requisitos académicos específicos y necesitan orientación adicional para su curso de estudios; los estudiantes pueden obtener una certificación profesional al graduarse.
- **Opciones de Carrera** – destinado a estudiantes con metas y planes para obtener un título de 2 o 4 años o una certificación profesional.
- **Career Plus** : destinado a estudiantes con metas y planes para obtener un título de 4 años o más.
- **College Now**: destinado a estudiantes que desean obtener un título de Asociado en Artes mientras están en la escuela secundaria.



Requisitos de fundación/graduación		Requisitos básicos de College Now	
Todos los estudiantes tomarán lo siguiente en Además de elegir un camino:		Todos los estudiantes tomarán lo siguiente en Además de elegir un camino:	
<ul style="list-style-type: none"> • 6 créditos de inglés • 4 créditos de matemáticas • 4 créditos de ciencias • 9 créditos electivos • 3 créditos de educación física • 1 Crédito de Salud 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 créditos de Estudios Sociales (Gobierno estadounidense incluido) • 2 créditos de Bellas Artes o Artes Prácticas • 1 crédito de educación financiera 	<ul style="list-style-type: none"> • 6 créditos de inglés • 5 créditos de matemáticas • 4 créditos de ciencia • 3 créditos electivos • 3 créditos de educación física • 1 Crédito de Salud 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 créditos de Estudios Sociales (incluido Gobierno Estadounidense) • 1 crédito de Bellas Artes o Artes Prácticas • 1 crédito de educación financiera

GRADUACIÓN ANTICIPADA

Consulte [la Guía de registro de estudiantes de FMHS](#) para obtener información sobre cómo calificar para la graduación anticipada.

PASE DE HONORES

Cualquier estudiante de tercer o cuarto año que:

- (1) tiene un GPA acumulativo de 3.25 o superior y/o tiene asistencia perfecta sin tardanzas y/o sin comportamientos o

preocupaciones durante el semestre anterior.

(2) Ha aprobado todos los cursos en el semestre anterior.

(3) está inscrito en cursos apropiadamente rigurosos en las cuatro áreas principales de inglés, matemáticas, ciencias y estudios sociales.

Puede optar por un Pase de Honores según su disponibilidad. Ningún estudiante tendrá más de un Pase de Honores por semestre. Este privilegio puede ser revocado en cualquier momento si se abusa de él. Consulte con su consejero si cumple los requisitos y le interesa esta oportunidad.

CONTRATOS DE ESTUDIO INDEPENDIENTES

Consulte la Guía de registro de estudiantes de FMHS para obtener información sobre los contratos de estudio independientes.

CAMBIOS DE HORARIO

Los estudiantes y sus padres deben revisar sus horarios cuidadosamente. Se permitirá añadir o dar de baja clases hasta el tercer día de clases de cada semestre. No se garantiza que se apruebe la solicitud de cambio de horario de un estudiante. Los consejeros y la administración revisarán los casos individuales en caso de circunstancias atenuantes graves, como una asignación indebida o razones académicas imperiosas para el cambio. El administrador podrá hacer excepciones en circunstancias atenuantes.

SOLICITUDES DE TRANSCRIPCIÓN Y TARIFAS

Puedes solicitar transcripciones oficiales para universidades, becas y la NCAA. Debes presentar tu solicitud al registrador en el Centro de Consejería dos semanas antes de la fecha límite. Las transcripciones se enviarán electrónicamente o por correo postal. Es tu responsabilidad asegurarte de que la entidad receptora haya recibido tu transcripción. Las instituciones pueden tardar hasta tres semanas en procesar la recepción de las transcripciones. No hay cargos por transcripciones mientras estés en la preparatoria. Se cobrará una tarifa de \$5.00 por transcripción una vez que te gradúes de FMHS.

El Registro Académico de FMHS debe contener la siguiente información del estudiante: calificaciones semestrales, información de vacunación, fotos del estudiante, lugar y fecha de nacimiento, información del tutor y fechas de asistencia. También se registran las negativas de los estudiantes a participar en el programa de pruebas de FMHS.

TRANSFERENCIAS Y RETIROS

Los estudiantes que se transfieran o se retiren de la escuela deben iniciar el proceso de retiro en el Centro de Consejería antes de su último día de clases. Los padres deben acudir al Centro de Consejería para firmar la salida de su estudiante. El día del retiro, los estudiantes deben entregar todos los libros y materiales necesarios, después de lo cual el personal de Consejería realizará una entrevista de salida. **Los estudiantes deben asegurarse de pagar todas las multas al momento del retiro.** Cuando los estudiantes se transfieren a una nueva escuela a mitad de semestre, normalmente se inscribirán con un horario que les permitirá completar los cursos que cursaban en su escuela anterior. Sin embargo, si no hay cursos comparables disponibles en la nueva escuela, es posible que los estudiantes no reciban crédito por aquellos cursos que no se hayan encontrado. Los estudiantes que se transfieran a Fort Morgan High School con menos de cuatro semanas restantes del semestre deben planificar los trámites para recibir crédito semestral de su escuela anterior por los cursos que no pudieron cursar en Fort Morgan High School. Los estudiantes que se transfieran de Fort Morgan High School con cuatro semanas o menos restantes del semestre pueden recibir crédito de Fort Morgan High School si cumplen con los requisitos del curso.

Los estudiantes que se retiren voluntariamente podrán ser readmitidos bajo las condiciones establecidas por la Administración de la Preparatoria Fort Morgan. Los estudiantes expulsados o suspendidos durante el semestre no tendrán la oportunidad de matricularse antes del semestre siguiente. En este caso, el Superintendente determinará las condiciones de readmisión a la Preparatoria Fort Morgan.

CURSOS PONDERADOS

Consulte la Guía de registro de estudiantes de FMHS para obtener información sobre los cursos ponderados.

INFORMACIÓN GENERAL

ANUNCIOS, TABLONES DE ANUNCIOS Y CARTELES

Los grupos estudiantiles pueden exhibir avisos, carteles y volantes importantes en áreas designadas y en los tableros de anuncios públicos, previa aprobación de un administrador. No se pueden colocar volantes ni anuncios en los parabrisas de los vehículos del campus. Se prohíbe la publicación de avisos de organizaciones privadas con fines de lucro. La oficina principal sellará la aprobación en todos los anuncios antes de su publicación en la escuela.

ANUNCIOS - BOLETÍN Y SISTEMA DE PA

Los anuncios diarios aparecen en el Boletín Diario y se enviarán por correo electrónico a todos los estudiantes y el personal. El boletín se leerá diariamente por el intercomunicador. También se publicará en el exterior de la Oficina Principal, se enviará por correo electrónico a los estudiantes y se publicará en Infinite Campus. Quienes deseen incluir anuncios de su club o actividad en el boletín deben enviarlo antes de las 15:15 h del día anterior a la Oficina Principal. Nuestro objetivo es asegurar que la información se distribuya de forma que no ocupe demasiado tiempo fuera del aula. El Boletín Diario también se publica en el sitio web de la escuela: <http://highschool/fortmorgank12.com>.

ASAMBLEAS

Se organizan asambleas y reuniones de motivación para la educación y el entretenimiento del alumnado. Las asambleas se programarán en los horarios designados por la administración. La asistencia a las asambleas, tanto de estudiantes como de profesores, es obligatoria, salvo que se indique lo contrario.

EQUIPOS ATLÉTICOS Y ENTRENADORES PRINCIPALES

La Preparatoria Fort Morgan se enorgullece de su larga tradición de participación y éxito en las actividades extracurriculares avaladas por la Asociación de Actividades de Preparatorias de Colorado (CHSAA). La Preparatoria Fort Morgan es miembro de la Liga Patriota. Fort Morgan compite en quince programas deportivos interescolares de nivel 4A/3A.

ENTRENADOR PRINCIPAL DEPORTIVO

Béisbol
Baloncesto, Masculino
Baloncesto femenino
Animadoras
Campo a través, chicos y chicas,
Fútbol americano
Golf, niños y niñas
Gimnasia
Fútbol, Niños
Fútbol femenino
Tenis, Chicas
Atletismo, niños y niñas,
Voleibol
Kyle Graulus masculino
Andrea Vigil de chicas

Josh Langford
David Márquez
Jayme Stringham
Saadiqah Townsend
Mike Mason
Harrison Chisum
Greg Gotto
Nicole Bowles
Eddy Estrada
Elizabeth Hannemann
Kendra Bell
Nolan Meyer
Makenzie Harris

AUTOBUSES

Se proporcionan autobuses escolares a los estudiantes que viven fuera de los límites de la ciudad. Cualquier pregunta sobre las rutas de autobús o los horarios de recogida debe dirigirse a la oficina de transporte del distrito al 970-867-2263. Consulte las políticas JICC y JICC-R para obtener información sobre la conducta y el comportamiento de los estudiantes en los autobuses.

CAFETERÍA Y ÁREAS COMUNES

La cafetería de la escuela ofrece una variedad de comidas frías y calientes. El desayuno cuesta \$1.75 al día, de 7:30 a 7:55. El almuerzo cuesta \$3.00 de martes a viernes. Las comidas para adultos cuestan \$3.00. El desayuno cuesta \$5.00 y el almuerzo cuesta \$5.00. Se espera que los estudiantes se comporten de manera considerada y responsable durante el almuerzo. Durante el almuerzo, los estudiantes pueden comer en las áreas comunes o en otras áreas designadas.

POLÍTICAS

El Distrito Escolar de Fort Morgan participa en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y el Programa Nacional de Desayunos Escolares. Esto permite a los padres completar una solicitud y, según sus ingresos, participar en el programa de Almuerzos Gratuitos o a Precio Reducido y en el programa de Desayunos. Si su familia es aprobada para este programa, el estatus es el mismo para el desayuno y el almuerzo. **Cada familia debe completar un formulario al inicio de cada año escolar.**

Los almuerzos para estudiantes se servirán según el sistema "Ofrecer vs. Servir", donde cada estudiante elegirá un plato principal y una verdura, y luego otras dos opciones de comida. Podrán elegir todos los artículos ofrecidos ese día, pero se les exige que elijan al menos tres.

- Se espera que los estudiantes limpien después de hacer sus cosas.

Los estudiantes pueden depositar en su cuenta de almuerzo y desayuno con su tarjeta de identificación de FMHS. La tarjeta se escanea y el importe del almuerzo o desayuno se debita de su cuenta al momento del servicio.

Si tiene preguntas sobre las políticas de almuerzo del distrito escolar, comuníquese con Ashley Strauch al 970-370-6102.

CLUBS

La Escuela Preparatoria Fort Morgan ofrece a sus estudiantes diversos clubes y actividades. Cualquier grupo que desee organizar un club debe contar con lo siguiente:

1. Metas, objetivos y actividades que sean de valor constructivo para ese grupo y para la escuela en general.
2. Una constitución que especifique la estructura de liderazgo, la misión, el horario de las reuniones, los estatutos, etc., de la organización propuesta. La constitución y la solicitud de estatuto deben presentarse a Liderazgo en Acción.
3. Aprobación del estatuto por parte de Liderazgo en Acción, con aprobación final por parte del Director de Actividades para su aprobación final.
4. Un miembro(s) del cuerpo docente de Fort Morgan High School como uno de sus asesores.
5. Igualdad de oportunidades de membresía entre los estudiantes elegibles de Fort Morgan High School que deseen participar.
6. Una lista de estudiantes interesados.

Los formularios de Procedimiento para Nuevos Clubes se pueden recoger en la oficina principal. Entregue los formularios completos al Asistente Administrativo para iniciar el proceso de aprobación de su nuevo club.

CLUBES Y PATROCINADORES

Patrocinador del club

Club de arte
Club de lectura
Club de ajedrez y juegos de mesa
Club de Diversidad
Club de mazmorras y dragones
FBLA
FCA (Comunidad de Atletas Cristianos)
FCCLA
Comunidad de Estudiantes Cristianos
FFA
Forense
Buscadores de aventuras FM
GSA
Club de Inversiones
Concurso de conocimientos
Club Embajador de la Biblioteca
(Incluye FM Speaks, Poetry Out Loud, Talleres de Escritores, etc.)
LULAC
Mini Mustang mentores
Juicio simulado
Modelo United Nat
Liz Schmidt, orgullo de Mustang
Sociedad Nacional de Honor
Olimpiadas Especiales
Tesplos
Conjunto Vocal de Jazz
YES-O (Jóvenes por el Medio Ambiente en la Organización Escolar)

Carol Boodakian
Lori Whitman / Meena Luark
Ricky Partney
Lilibeth Bendol
Ian Blake
Rebecca Schmidt/Brian Whitney
Brett Andersen/Nicole Andersen
Ángela Smith/Alicea Einspahr
Zach Stream/Brett Andersen
Greg Ditter/Danica Farnik
Therese Rich
Cherelle DeVries/Alicea Einspahr
Dencia Kudron
Himanshu Sharma
Brian Whitney
Lynell Jamieson

Dencia Kudron
Terri Rich
Cory McDaniel

Cherelle DeVries
Lisa James
Adán Tiscareno Maston
Elise Cangro
Mary Yangzon

BAILE

Cualquier estudiante de Fort Morgan High School con buen rendimiento académico puede asistir a los bailes. Los bailes se consideran una actividad extracurricular y, por lo tanto, no se permitirá que un estudiante asista a un baile si no es elegible para esa semana. No pueden estar reprobando más de una materia según lo informado en la lista semanal de reprobados o al final del

último período de calificaciones. Los estudiantes que no tengan tarjetas de identificación no serán admitidos a los bailes, incluyendo Homecoming y Prom. Todas las reglas escolares, incluido el código de vestimenta, se aplicarán en los bailes a menos que se hayan anunciado excepciones específicas antes del baile. Homecoming es un baile semiformal que requiere vestimenta especial, es decir, corbata y pantalones para los niños y vestidos para las niñas. Junior/Senior Prom es un baile formal que requiere saco y corbata o esmoquin, y vestidos largos o cortos. La vestimenta apropiada es una expectativa y se le puede pedir a un estudiante que se retire y se cambie de ropa si no se sigue el código de vestimenta. Los estudiantes no pueden traer bebidas o bocadillos adquiridos fuera del edificio a los bailes. Los estudiantes pueden traer invitados que no asistan a FMHS al Homecoming y al Prom solo al completar y aprobar un formulario de permiso disponible en la oficina del Subdirector/Director de Actividades antes de la semana del baile. No se admitirá a los bailes a ninguna persona menor de 9.º grado. No se permitirá la asistencia a los bailes a ninguna persona mayor de 21 años. Los estudiantes que estén suspendidos no serán admitidos a los bailes. Los estudiantes deben liquidar sus multas y cuotas antes de ser admitidos a los bailes. Los bailes terminarán a las 11:00 p. m. a menos que se indique lo contrario. Si un estudiante abandona un baile, no podrá volver a entrar. Los funcionarios escolares se reservan el derecho de tomar decisiones sobre el baile adecuado y las personas que participen en comportamientos de baile inapropiados o inseguros serán retiradas del baile y se notificará a los padres/tutores.

EXCURSIONES DE CAMPO

Las excursiones escolares pueden implicar riesgos y responsabilidades para su hijo/a que van más allá de las actividades educativas escolares. Dichos riesgos incluyen lesiones personales o daños a la propiedad personal. Los estudiantes que asistan a una excursión escolar deben completar un Formulario de Permiso Estudiantil (proporcionado por el patrocinador/profesor/a de la excursión). Para contabilizar a todos los estudiantes, los pasajeros deben estar en la lista del conductor correspondiente. Los estudiantes mayores de 18 años deben presentar el Formulario de Permiso Estudiantil y obtener la aprobación del director/a o su designado/a antes de participar en una excursión.

REGALOS

Los regalos de flores cortadas, plantas en maceta, globos, etc., **deben permanecer en la Oficina Principal y los estudiantes no deben llevarlos al aula.** Pueden recogerlos en la oficina después de clases.

SALUD

Las enfermeras tituladas son empleadas por el Distrito Escolar y están disponibles durante el horario escolar. Atienden a más de una escuela dentro del distrito y, aunque no siempre estén presentes, están de guardia para cualquier consulta o emergencia. La escuela de su estudiante cuenta con personal capacitado y designado que puede responder a sus preguntas, administrar medicamentos y brindar primeros auxilios a los estudiantes cuando la enfermera no se encuentra en el edificio.

VACUNAS

Se debe presentar el registro de vacunación al inscribir a los estudiantes en la escuela. Si el registro de vacunación del estudiante no está completo, se notificará a los padres, quienes deberán presentar la documentación correspondiente o un plan de progreso para cumplir con el calendario de vacunación. Ningún estudiante puede asistir ni continuar asistiendo a ninguna escuela en este distrito sin cumplir con los requisitos legales de vacunación contra enfermedades. Las exenciones para la vacunación incluyen motivos de salud, religiosos o personales, según lo estipula la ley. Para obtener la exención, el padre/tutor debe presentar la documentación correspondiente firmada.

MEDICAMENTOS

Antes de traer cualquier medicamento a la escuela, un padre/tutor debe consultar con su médico para determinar si el medicamento debe administrarse durante el horario escolar. Por lo general, se pueden establecer horarios para que los medicamentos se puedan administrar en casa. Los medicamentos se administrarán en la escuela solo si su efectividad se ve alterada por no administrarlos durante la jornada escolar. Cualquier medicamento que deba administrarse en la escuela requiere permiso por escrito del médico del estudiante y del padre/tutor. Esto incluye medicamentos con y sin receta (de venta libre). Los medicamentos deben ser traídos a la escuela por un adulto. Los medicamentos con receta deben venir en un envase con etiqueta de farmacia con el nombre del estudiante, el nombre del medicamento, la dosis del medicamento y las instrucciones para su administración. El nombre y el número de teléfono de la farmacia y el médico que prescribe el medicamento también deben incluirse en la etiqueta. Los medicamentos sin receta (de venta libre) deben estar etiquetados con el nombre del estudiante y empaquetados en su envase original. Las instrucciones de "dosis" del envase deben coincidir con la autorización firmada por el médico. Cada vez que cambien las dosis de los medicamentos durante el año, será necesario reemplazar toda la documentación (permiso escrito, etiquetas de la farmacia, etc.). Toda la documentación de los medicamentos debe renovarse al comienzo de cada año escolar. No se permite que los estudiantes lleven ningún medicamento en sus loncheras, chaquetas, mochilas, etc. Las excepciones a esta regla incluyen inhaladores, Epi-pens, Benadryl y medicamentos para la diabetes. El permiso escrito del médico y del padre/tutor que permita al estudiante llevar y "autoadministrarse" debe anotarse en la documentación correspondiente y ser aprobado por la enfermera registrada. Los padres/tutores deben consultar con la enfermera escolar asignada al edificio de su estudiante. Bajo ninguna circunstancia el personal escolar proporcionará ningún medicamento a un

estudiante. Solo la enfermera escolar o la persona designada por esta puede administrar medicamentos a los estudiantes. Los miembros del personal calificados deben aprobar la clase de Administración de Medicamentos y tener privilegios de delegación de la enfermera escolar individual responsable de su escuela.

SÓLO las enfermeras escolares pueden proporcionar “Delegación de emergencia” en circunstancias individuales.

BIBLIOTECA/CENTRO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La Biblioteca de la Preparatoria Fort Morgan abre de 7:30 a. m. a 4:00 p. m. durante el horario escolar. Los estudiantes pueden usar la biblioteca antes y después de clases o durante el almuerzo para leer, hacer tareas o usar la computadora. Durante las clases, deben tener un pase de su maestro. Los estudiantes deben presentar su credencial vigente para retirar libros de la biblioteca.

Los libros de la biblioteca se prestan por un mínimo de dos semanas, pero se pueden renovar a menos que otro estudiante los haya solicitado. Para evitar multas, devuelva su libro antes de la fecha límite. Las multas por retraso son de 10 centavos por día, con un máximo de \$5.00. Se le cobrará el costo total de reposición si no regresa un libro de la biblioteca.

OBJETOS PERDIDOS Y ENCONTRADOS

Los artículos perdidos que se entreguen en la oficina se guardarán hasta el final del semestre. Si el artículo tiene alguna identificación, se hará todo lo posible por contactar al propietario. Todos los artículos no reclamados se donarán a una organización benéfica local en diciembre y junio.

PARTICIPACIÓN PARENTAL PAPEL DE LOS PADRES

Aunque la información de este manual está diseñada específicamente para los estudiantes de FMHS, como maestros, administradores, personal y como comunidad, agradecemos enormemente su participación en el proceso educativo de su hijo/a. Sin su esfuerzo y ayuda, no podremos educar plenamente a su hijo/a. FMHS le invita a unirse a nuestro Comité de Responsabilidad del Distrito o a cualquier otra sugerencia que pueda tener para mejorar nuestro edificio o nuestras políticas. Como siempre, agradecemos enormemente su esfuerzo y apoyo.

PORTAL PARA PADRES DEL CAMPUS

Como padre, un papel fundamental en la educación de sus hijos es supervisar y fomentar su progreso a lo largo del año académico. El Distrito Escolar de Fort Morgan ofrece una excelente oportunidad para supervisar el progreso de su hijo a través de Campus Parent. Campus Parent es un programa en línea que forma parte de nuestro Sistema de Datos Infinite Campus. Solo necesita una computadora con conexión a internet para ver las calificaciones, el comportamiento, la cuenta del almuerzo e incluso las multas de su hijo. Si no se ha registrado en Campus Parent o simplemente ha olvidado cómo acceder al Portal del Campus, con gusto le ayudaremos. Simplemente visite el Centro de Consejería o el Centro de Apoyo del Distrito y le ayudaremos.

COMUNICACIÓN ESCOLAR

- Sitio web <http://www.fortmorgank12.com> y acceda a nuestra página web haciendo clic en escuelas y luego en FMHS.
- Anuncios diarios a los que se puede acceder a través de Campus Parent en Infinite Campus o en el sitio web de la escuela en Anuncios.
- Llame a la oficina principal de FMHS al 970.867.5648 o a la línea de asistencia al 970.370.6690 si desea informar la ausencia de su hijo o si desea hablar con un administrador o un maestro.
- Llame al Centro de Asesoramiento de FMHS al 970.370.6682 si necesita hablar con el consejero de su hijo, solicitar transcripciones, desea inscribir o cancelar la inscripción de su hijo, etc.
- FMHS utiliza marcadores automáticos para informar a los estudiantes y a los padres.

EXPECTATIVAS DE DEPORTIVIDAD

- Se espera y enfatiza un comportamiento positivo y de apoyo y un espíritu deportivo en todos los eventos deportivos escolares.
- Los fanáticos y estudiantes de Mustang se comportarán de manera respetuosa en sus interacciones con invitados, oponentes y oficiales del juego.

- Los estudiantes no realizarán vótores ni gestos negativos u ofensivos durante juegos o eventos.
- Los estudiantes que presenten comportamiento inapropiado de forma persistente podrían ser expulsados o se les podría prohibir asistir a futuras competencias. Se les pide a los estudiantes y aficionados que respeten las reglas de la liga que prohíben el uso de letreros y matracas en las competencias deportivas.

ICONO DE ACTIVIDAD ESTUDIANTEL

Animamos a todos los estudiantes a comprar un ícono de actividad por \$30.00. El dinero recaudado con la venta de íconos de actividad se destina a financiar actividades estudiantiles y deportivas. **Los estudiantes que participen en deportes, porristas, anuarios o música/banda deben comprar un ícono de actividad.**

TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN ESTUDIANTEL

Se entregarán tarjetas de identificación estudiantil a todos los estudiantes al inicio de cada año escolar. Estas tarjetas con fotografía deben portarlas en el recinto escolar y al asistir a eventos escolares. Si no tiene una tarjeta de identificación, deberá presentarse en la Oficina Principal y se le proporcionará una nueva. El costo de la reposición es de \$1.00. Como su nombre lo indica, la tarjeta de identificación sirve para identificar a su titular, en este caso, al estudiante. En ocasiones, se le podrá solicitar al estudiante que muestre su tarjeta de identificación a un miembro del personal. No hacerlo constituye una infracción a la política disciplinaria y resultará en una acción disciplinaria. Debe presentar la tarjeta de identificación para ingresar a bailes o eventos deportivos escolares con precio estudiantil, para acceder a internet, para retirar materiales de la biblioteca o para salir del campus durante el almuerzo.

TELÉFONOS

Si un estudiante no tiene celular y necesita hacer una llamada de emergencia a sus padres/tutores, con la aprobación del personal de la oficina, podrá realizarla desde la Oficina Principal. No se recomienda enviar mensajes telefónicos a los estudiantes. En caso de una llamada de emergencia de los padres, se hará todo lo posible por contactar al estudiante. Los maestros no están autorizados a permitir que los estudiantes usen los teléfonos del aula durante las clases.

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

NOTIFICACIÓN DE AMIANTO

Para cumplir con las regulaciones AHERA de la EPA, el Distrito Escolar Re-3 del Condado de Morgan, al igual que todas las demás escuelas de Estados Unidos, debe notificar a todos los estudiantes, personal y usuarios que todas las escuelas han sido inspeccionadas y que existen Planes de Gestión disponibles para su inspección. Estos Planes están disponibles en la Oficina de Mantenimiento, ubicada en 1301 East Riverview Avenue. El asbesto restante en las escuelas se encuentra en buen estado y no representa ningún peligro. El distrito realiza inspecciones periódicas cada seis meses para cumplir con las regulaciones. Si tiene alguna pregunta sobre el asbesto en el Distrito Escolar Re-3 del Condado de Morgan, comuníquese con Mark Clapper al 970-542-1469, extensión 58011.

PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

La seguridad es una prioridad en FMHS. Capacitamos a nuestro personal y estudiantes sobre los siguientes protocolos de emergencia.



HOLD! In your room or area. Clear the halls.

STUDENTS

Clear the hallways and remain in room or area until the "All Clear" is announced
Do business as usual

ADULTS

Close and lock the door
Account for students and adults
Do business as usual



SECURE!

Get inside. Lock outside doors.

STUDENTS

Return to inside of building
Do business as usual

ADULTS

Bring everyone indoors
Lock outside doors
Increase situational awareness
Account for students and adults
Do business as usual



LOCKDOWN! Locks, lights, out of sight.

STUDENTS

Move away from sight
Maintain silence
Do not open the door

ADULTS

Recover students from hallway if possible
Lock the classroom door
Turn out the lights
Move away from sight
Maintain silence
Do not open the door
Prepare to evade or defend



EVACUATE! (A location may be specified)

STUDENTS

Leave stuff behind if required to
If possible, bring your phone
Follow instructions

ADULTS

Lead students to Evacuation location
Account for students and adults
Notify if missing, extra or injured students or adults



SHELTER! Hazard and safety strategy.

STUDENTS

Use appropriate safety strategy for the hazard

Hazard

Tornado
Hazmat
Earthquake
Tsunami

Safety Strategy

Evacuate to shelter area
Seal the room
Drop, cover and hold
Get to high ground

ADULTS

Lead safety strategy
Account for students and adults
Notify if missing, extra or injured students or adults

© Copyright 2009-2020. All Rights Reserved. The "I Love U Guys" Foundation, Conifer, CO. The Standard Response Protocol and Logo are Trademarks of The "I Love U Guys" Foundation and may be registered in certain jurisdictions. This material may be duplicated for distribution per "SRP Terms of Use". SRP TxSSC 2021 Poster_EN | V 4.0 | Revised: 07/14/2020 | <http://iloveugays.org>



LEY DE DERECHOS EDUCATIVOS Y PRIVACIDAD FAMILIAR DE 1974 (FERPA)

La *Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar* (FERPA), una ley federal, exige que el Distrito Escolar RE-3 del Condado de Morgan y la Escuela Preparatoria Fort Morgan, con ciertas excepciones, obtengan un consentimiento por escrito antes de divulgar información personal identificable del expediente académico de un niño. Sin embargo, el Distrito puede divulgar la "información de directorio" debidamente designada sin consentimiento por escrito, a menos que usted le haya informado lo contrario de acuerdo con los procedimientos del Distrito. El propósito principal de la información de directorio es permitir que el distrito incluya este tipo de información en ciertas publicaciones escolares. Algunos ejemplos incluyen:

- Un programa de mano que muestre el papel de su estudiante en una producción teatral.

- El anuario anual.
- Cuadro de honor u otras listas de reconocimiento.
- Programas de graduación.
- Hojas de actividades deportivas, como por ejemplo de lucha libre, que muestran el peso y la altura de los miembros del equipo.

La información del directorio, que generalmente no se considera perjudicial ni una invasión de la privacidad si se divulga, también puede divulgarse a organizaciones externas sin consentimiento previo por escrito. Entre estas organizaciones se incluyen, entre otras, las empresas que fabrican anillos de graduación o publican anuarios. Además, dos leyes federales exigen que las agencias educativas locales (LEA) que reciben asistencia en virtud de la *Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965* (ESEA) proporcionen a los reclutadores militares, previa solicitud, tres categorías de información del directorio: nombres, direcciones y teléfonos, a menos que los padres hayan informado a la LEA que no desean que se divulgue la información de su hijo sin su consentimiento previo por escrito.

Si no desea que el distrito divulgue información del directorio del expediente académico de su hijo/a sin su consentimiento previo por escrito, debe notificar por escrito a la Escuela Preparatoria Fort Morgan antes del 31 de agosto de cada año. Hemos designado la siguiente información como información del directorio:

- Nombre del estudiante
- Participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos
- Dirección
- Peso y altura de los miembros de los equipos deportivos
- Fecha de nacimiento
- Títulos, honores y premios recibidos
- Nivel de grado

PÉRDIDA/ROBO

Los estudiantes deben asegurar sus bicicletas, automóviles, objetos de valor y sus casilleros, ya que la escuela no se responsabiliza por sus artículos personales en caso de robo dentro del edificio o en las instalaciones escolares. Los estudiantes que pierdan o tengan motivos para creer que sus pertenencias han sido robadas o vandalizadas deben comunicarse con el Oficial de Recursos Escolares o los subdirectores.

NOTA : La escuela no se responsabiliza de sus pertenencias personales. Por favor, tenga cuidado con lo que trae a la escuela y dónde lo deja. No comparta la combinación de su casillero con nadie. Siempre, sin importar la prisa, asegúrese de que ambos compartimentos de los casilleros estén seguros en su casillero del pasillo y que su casillero del gimnasio esté seguro.

REPORTERO OBLIGATORIO

Todos los empleados de FMHS y MCSD están obligados a denunciar. Un denunciante obligatorio está obligado por ley a denunciar incidentes conocidos o sospechosos de abuso y/o negligencia infantil en niños de hasta 18 años. Para más información sobre esta obligación, consulte el estatuto estatal CRS 19-3-304.

CAMPUS ABIERTO Y CERRADO

CAMPUS CERRADO (EXCLUSIVO DE ALMUERZO)

Los estudiantes deben permanecer en el recinto escolar, ya sea en un aula o en las áreas designadas, a menos que reciban permiso de la Oficina Principal para salir. Los estudiantes que salgan durante el horario escolar deben obtener permiso de la Oficina Principal con anticipación y firmar su salida en la ventanilla de asistencia el día de la ausencia. Los estudiantes que regresen a la escuela o lleguen después del inicio de clases deben firmar su entrada en la ventanilla de asistencia. Las áreas de estacionamiento se consideran "fuera del campus" durante el horario escolar. Las consecuencias por incumplir repetidamente la política de campus cerrado pueden incluir detención, suspensión dentro o fuera de la escuela o servicio comunitario.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ALMUERZO DEL CAMPUS ABIERTO

El campus abierto significa que los estudiantes pueden salir del campus para almorzar. El campus abierto es un privilegio, que será revocado si no se cumplen las normas. Los requisitos de asistencia y comportamiento también deben cumplirse para que los estudiantes reciban los privilegios del campus abierto, incluso si cumplen con los requisitos académicos.

- Todos los estudiantes de primer año (9.º grado) tendrán el campus cerrado durante todo el año escolar.
- Todos los estudiantes de segundo año (décimo grado) tendrán el campus cerrado durante el primer semestre.

- A los estudiantes de segundo año que alcancen un GPA de 3.0 o superior en el ^{primer} semestre y no tengan ninguna calificación semanal de D o F se les otorgarán privilegios de campus abierto durante el mediodía los miércoles y viernes durante el segundo semestre del año escolar.
- Todos los estudiantes de penúltimo año (^{11.º} grado) y último año (^{12.º} grado) tendrán acceso a la escuela durante todo el año escolar. Sin embargo, si un estudiante de penúltimo año o último año recibe una calificación semanal de D o F, deberá asistir a Contenido los miércoles y viernes, antes de salir de la escuela para almorzar.

Los estudiantes pueden salir del campus durante la hora del almuerzo, de acuerdo con las estipulaciones anteriores, siempre que sus padres o tutores hayan completado el formulario de registro en línea, autorizando su salida. El formulario de registro en línea (OLR) se completa para garantizar que los padres o tutores estén al tanto de que su estudiante puede salir del campus durante la hora del almuerzo. Sin embargo, este privilegio puede ser revocado por conducta inapropiada, incluyendo, entre otras, ausencias injustificadas y tardanzas por no regresar a tiempo, así como por comportamiento inapropiado fuera del campus. Los padres o tutores también pueden denegar la salida del campus durante la hora del almuerzo.

ESTACIONAMIENTO

Todos los estudiantes que conduzcan a la escuela deben:

- (1) registrar su vehículo en la oficina principal para recibir una calcomanía de estacionamiento de \$1, que se colocará en la parte inferior del parabrisas del lado del pasajero, y
- (2) estacionarse en su lote designado, y no en cualquier calle.

Cualquier estudiante que esté estacionado dentro o fuera de la propiedad de la escuela y no esté estacionado en un área designada, está sujeto a una multa de \$ 25.00 pagada a FMHS.

Todos los estudiantes de primer y segundo año (^{9.º} grado) ^{deben} estacionarse en el estacionamiento de grava frente a la escuela. Todos los estudiantes de penúltimo y último año (^{12.º} grado) deben estacionarse en el estacionamiento noroeste, detrás de la escuela.

Los estudiantes no deben estacionarse en la calle y podrían recibir una multa de FMHS. Conducir a la escuela es un privilegio, y el incumplimiento continuo de las infracciones de estacionamiento puede resultar en la pérdida del privilegio de estacionarse en la escuela.

OFICIAL DE RECURSOS ESCOLARES (SRO)

La Escuela Preparatoria Fort Morgan participa en una colaboración con el Departamento de Policía de Fort Morgan, conocida como el Programa de Oficiales de Recursos Escolares (SRO). El objetivo del Programa SRO es garantizar un entorno de aprendizaje seguro, mejorar las relaciones entre las fuerzas del orden y los estudiantes, y servir de recurso para estudiantes, personal y padres. El SRO atenderá quejas como robo, acoso, accidentes automovilísticos en el recinto escolar, posesión o consumo de sustancias ilegales, así como cualquier otra situación delictiva. El SRO tiene una oficina en el salón de la biblioteca, en el lado oeste, en el aula 259. Se anima a los estudiantes a visitarlo o a contactar al oficial al 970-867-5648.

VISITANTES

La Junta anima a los padres/tutores y demás ciudadanos del distrito a visitar las aulas en cualquier momento para observar el trabajo de las escuelas. Para garantizar que ninguna persona entre a los edificios con malas intenciones, todos los visitantes de las escuelas deberán presentarse en la secretaría y obtener una credencial de visitante al entrar. Se les podrá solicitar que muestren una identificación válida y que expliquen el motivo de su visita. El incumplimiento de la obligación de registrarse en la secretaría puede resultar en una multa por allanamiento. **Los estudiantes visitantes deben recibir autorización con al menos 24 horas de antelación antes de poder asistir a clase con un familiar o amigo.** Animamos a todos los estudiantes externos que deseen visitar a nuestros alumnos y personal a que lo hagan antes o después de clases, si es posible. Los profesores deben notificar a la recepción sobre las visitas inminentes (por ejemplo, ponentes invitados, capacitadores, entrenadores, etc.) a las aulas.

APÉNDICE

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL DISTRITO

Para obtener una copia completa y una explicación de las políticas y procedimientos del distrito, visite el sitio web del distrito: <http://www.fortmorgank12.com>.

DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN

El Distrito Escolar Re-3 del Condado de Morgan ofrece igualdad de oportunidades, sujeto a todas las leyes federales y estatales, así como a las disposiciones constitucionales. El Distrito Escolar Re-3 del Condado de Morgan no discrimina por motivos de discapacidad, raza, credo, color, sexo, orientación sexual, nacionalidad, religión, ascendencia, edad ni necesidad de servicios de educación especial. Persona de contacto: Superintendente, 715 W. Platte Avenue, Fort Morgan, CO 80701 – 970-867-6110 .

CANCIONES ESCOLARES

SALVE A TI (Alma Mater)

(Palabras de Tom Yates)
Salve a ti, nuestra Alma Mater.
Querida Morgan High.
La fama y la gloria te acompañarán.
cada año que pasa.
Orgullosos estamos de nuestros verdaderos colores,
Símbolos de tu fama. ¡Clamamos a ti, nuestra Alma Máter!
¡Escucha el alegre estribillo!
Cuando nuestros días de escuela terminen
y nos habremos despedido.
Nuestra escuela seguirá viva en los recuerdos.
Eso nunca morirá.

CANCIÓN DE LUCHA

Adelante, Fort Morgan,
¡Adelante, Fort Morgan!
Lucha por nuestra fama.
Deja la pelota libre alrededor del rival
¡Aterrizaje asegurado esta vez!
¡Ra-Ra-Ra!
¡Adelante, Fort Morgan!
¡Adelante, Fort Morgan!
lucharemos por nuestra fama
Luchad, Mustangs, luchad, y
Ganaras este juego.

SCHOOL SONGS

HAIL TO THEE (Alma Mater)

(Words by Tom Yates)
Hail to thee, our Alma Mater
Dear old Morgan High
Fame and glory shall become thee
As each year goes by.
Proud are we of our true colors
Symbols of thy fame
Hail to thee our Alma Mater
Hear the glad refrain.
When our school days are over
And we've said goodbye
Still our school lives on in mem'ries
That will never die.

FIGHT SONG

On, Fort Morgan,
On, Fort Morgan
Fight on for our fame,
Put the ball clear round the rival
Touchdown sure this time
Rah-Rah-Rah.

On, Fort Morgan,
On, Fort Morgan
Fight on for our fame,
Fight Mustangs, fight, and we
Will win this game.